



**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 909 del 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

- ✚ Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, en el párrafo del Artículo 36, establece que “con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrolle la presente Ley”.
- ✚ Que los Programas de Bienestar, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Ley 1567 de 1998, deberán organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.
- ✚ Que dentro de las obligaciones señaladas en el mencionado Decreto, está la de organizar anualmente los Programas de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos.
- ✚ Que en el Decreto 1567 de 1998, en el título II, Capítulos I, II, III y IV, tratan todo lo relacionado con el Sistema de Estímulos y Programa de Bienestar Social para los Empleados del Estado, así como también el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.
- ✚ Que el Capítulo II del Decreto 1227 de 2005, contempla los programas de promoción y prevención de la salud como parte integral del sistema de estímulos, el cual se implementa a través de los Programas de Bienestar Social.
- ✚ Que los Programas de Bienestar Social, en atención a las finalidades que persiguen, deben estar dirigidos a materializar las estrategias de desarrollo institucional y las políticas del Gobierno Nacional, razón por la cual, armonizándolos con los principios de racionalización del gasto, se encuentran limitados a las áreas específicamente señaladas por la ley, es decir, a promoción y prevención en materia de salud, promoción de planes de vivienda, recreación, cultura y educación, así como de desarrollo personal, profesional y organizacional, todos ellos en función de optimizar las capacidades particulares de cada uno y potencializarlas de forma que redunden en un acercamiento a los objetivos y metas fijadas por la administración frente a las necesidades del servicio.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el Plan Institucional de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, vigencia 2019, que se anexa y se hace parte integral del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La ejecución del presente plan, sus programas y proyectos estarán a cargo de la Contraloría Auxiliar con acompañamiento del Comité de Capacitación, Bienestar Social e Estímulos o quien haga sus veces en la Entidad.

**ARTICULO TERCERO:** El seguimiento será realizado por el Contralor Auxiliar, Oficina de Planeación y Comité de Personal. La evaluación será realizada por Control Interno.

**ARTICULO CUARTO:** Socialícese y remítase vía Email el presente acto administrativo a los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Andrés Islas, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2018.

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General Departamental

Acompañamiento/Asesoría/Proyección: Oscar Nicolás Brieva Rodríguez, Administrador de Empresas-Especialista en Planeación Para El Desarrollo Urbano Y Regional-Especialista en Alta Gerencia-Master en Proyectos de Desarrollo Social  
Revisó: Quincy Alberto Bowie Gordon, Contralor Auxiliar  
Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General Departamental

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

---

**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR  
SOCIAL, VIGENCIA 2019**

***San Andrés Islas, Diciembre de 2018***

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**COMITE DIRECTIVO**

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento Archipiélago

**QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON**  
Contralor Auxiliar

**LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**  
Jefe Asesor Oficina de Planeación

**SOLYMAR POMARE GORDON**  
Jefe Oficina de Control Interno

**STARLIN GRENARD BENT**  
Profesional Especializado  
Dependencia de Responsabilidad Fiscal

**HAMILTON BRITTON BOWIE**  
Profesional Especializado  
Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**COMITÉ DE PERSONAL**

**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD**

**EDMUNDO MARTINEZ JESSIE**  
**MCBRIDE A. POMARE COGOLLO**

**REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS**

**PRINCIPALES**

**ANA PATRICIA TAYLOR BENT**  
**ROBERTO C. PEREZ MARMOLEJO**

**SUPLENTES**

**JOSE A. ARCHBOLD HOWARD**  
**DENIS MARIA PAUTT TEHERÁN**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**COMITÉ DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
**Contralor General del Departamento Archipiélago**

**QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON**  
**Contralor Auxiliar**

**LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVERO**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

**SOLYMAR POMARE GORDON**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**ANA PATRICIA TAYLOR BENT**  
**Representante de los Empleados Comité de Personal (Principal)**

**JOSE A. ARCHBOLD HOWARD**  
**Representante de los Empleados Comité de Personal (Suplente)**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
PRESENTACION.....	11
INTRODUCCION .....	13
JUSTIFICACION .....	16
MARCO LEGAL .....	17
DEFINICIONES .....	19
PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, VIGENCIA 2019.....	21
1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	21
1.1. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....	22
1.2. DEPENDENCIAS .....	22
1.3. NUESTRO RECURSO HUMANO: PLANTA DE PERSONAL .....	24
2. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PARA LA FORMULACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL .....	33
2.1. FORMATOS ENCUESTAS APLICADAS .....	34
2.2. ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2019, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD .....	35
2.2.1. Resultados del Diagnóstico de necesidades de actividades de Bienestar Social 2019 .....	35
2.3. ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019 .....	51
2.3.1. Resultados del Diagnóstico de necesidades de actividades de Bienestar Social 2019 .....	51
2.4. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS .....	67

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

	Pág.
3. OBJETIVOS.....	71
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	71
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	71
4. INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA .....	72
4.1. ÁREA DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES .....	72
5. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.....	77
6. ENTIDADES DE APOYO .....	78
7. COMPOSICIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.....	80
8. PRESUPUESTO .....	81
9. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RETROALIMENTACION .....	81
9.1. INDICADORES PARA EL EVALUAR LA GESTIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL .....	82
ANEXOS .....	83
ANEXO 1: ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD .....	84
ANEXO 2: ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019 .....	87

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**LISTA DE CUADROS**

	Pág.
Cuadro No. 1: Niveles y Número de Empleados .....	24
Cuadro No. 2: Proporción Empleos Misionales – Empleos Administrativos y/o de Apoyo .....	26
Cuadro No. 3: Planta de Cargos 2018 .....	27
Cuadro No. 4: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018) .....	30
Cuadro No. 5: Distribución Planta por Genero .....	32

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**LISTA DE GRAFICOS E ILUSTRACIONES**

	Pág.
Ilustración No. 1: Organigrama de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	22
Grafico No. 1: Niveles y Número de Empleados .....	25
Grafico No. 2: Proporción Empleos Misionales – Empleos Administrativos y/o de Apoyo .....	26
Grafico No. 3: Planta de Cargos 2018 .....	28
Grafico No. 4: Planta de Cargos 2018 .....	29
Grafico No. 5: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018) .....	31
Grafico No. 6: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018).....	31
Grafico No. 7: Distribución Planta por Genero .....	32

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**PRESENTACION**

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del sector público, el Plan Institucional de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina busca responder a las necesidades y expectativas de los servidores públicos de la entidad, buscando favorecer el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del Servidor Público con su entidad.

Teniendo en cuenta que el Decreto Ley 1567 de 1998, en los artículos 19 y 20, establece la creación de los programas de bienestar social e incentivos deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes, la Contraloría Auxiliar,

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

en el mes de diciembre de 2018 aplicó una encuesta de diagnóstico, con el fin de identificar las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios y su núcleo familiar primario.

Los resultados permitieron obtener el diagnóstico de las necesidades y proponer el siguiente Plan Institucional de Bienestar Social para la vigencia 2019.

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**INTRODUCCION**

La Contraloría Departamental del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en concordancia con lo establecido por el Decreto 1227 de 2005, que insta a las entidades públicas ofrecer programas de protección y servicios sociales en áreas Deportivas, Recreativas y Vacacionales, Artísticas y Culturales, u otras modalidades, que conlleven a la recreación y bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio con las Cajas de Compensación Familiar.

El Plan Institucional de Bienestar Social, vigencia 2019, de la Contraloría Departamental del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se constituye a través de detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta, siendo esta el principal insumo para la realización del Plan Institucional de Bienestar.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

Es indispensable que los programas y actividades contempladas en este plan, sean revisados anualmente con el fin de ajustarlos a las necesidades detectadas en la medición del clima organizacional, la evaluación del desempeño y los demás mecanismos que la entidad crea convenientes para lograr el objetivo propuesto.

De hecho, la Contraloría Departamental del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dentro de su estructura organizacional cuenta con el Dependencia de Contraloría Auxiliar quien se ha encargado de ir desarrollando programas de Bienestar Social, que favorezcan la calidad de vida de los funcionarios.

Por ello, se elabora y formula el presente plan, con el propósito de motivar a los funcionarios a desempeñar mejor sus actividades laborales y de esta manera contribuyan al funcionamiento exitoso de la organización, teniendo en cuenta que el éxito de una organización, depende de la motivación laboral que los trabajadores mantengan a la hora de desempeñar sus actividades y esto se refleja cuando la organización incentiva y crea sentido de pertenencia con el fin de estimular los niveles de eficiencia y efectividad de los funcionarios.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

Es por ello, que el objetivo principal es brindar a los funcionarios un ambiente de trabajo óptimo, que favorezca el desarrollo de aspectos fundamentales como la identidad, la participación, la interacción en equipo y el sentido de pertenencia por la institución.

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**JUSTIFICACION**

En el marco del desarrollo del plan se busca realizar estudios que identifiquen problemas en aspectos psicológicos que evitan a los funcionarios desempeñarse en condiciones óptimas en su relación laboral con los compañeros o equipo de trabajo, situaciones que inciden en el rendimiento y mejoramiento.

Con la implementación del Plan Institucional de Bienestar Social en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se pretende fomentar en sus funcionarios un clima organizacional positivo, que favorezca las relaciones interpersonales y el crecimiento personal de los funcionarios de la entidad, para ello, es importante adaptar al funcionario a cambios que se generen en la institución, incentivándolo por medio de estímulos no pecuniarios que aumenten el buen desempeño laboral y de esta manera, contribuyan al funcionamiento exitoso de la organización.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**MARCO LEGAL**

El Decreto Ley 1567 de 1998, actualmente vigente, regula el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos, los programas de Bienestar Social y los Programas de Incentivos.

Ley 909 de 2004, en su artículo 36. *Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.*

El Decreto 1227 de 2005 en su artículo 75. De conformidad con el artículo 24 del Decreto Ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

entidades deberán efectuar los siguientes programas:

*“75.1 Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención;*

*75.2. Evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional;*

*75.3. Preparar a los Prepensionados para el retiro del servicio;*

*75.4. Identificar la cultura organizacional y definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada;*

*75.5. Fortalecer el trabajo en equipo;*

*75.6. Adelantar programas de incentivos.*

*Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.10.6 Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.*

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**DEFINICIONES**

**Bienestar Social:** Es un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así como elevar los niveles de satisfacción e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad. Comprende la intervención en dos grandes áreas. Calidad de Vida Laboral y la de Protección y Servicios Sociales.

**Medición de clima laboral:** El clima laboral se refiere a la forma como los funcionarios perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la entidad.

De conformidad con el numeral 75.1 del artículo 75 del Decreto 1227 de 2005 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán medir el

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar las estrategias de intervención.

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, VIGENCIA 2019**

**1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

Los beneficiarios del Plan Institucional de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es la totalidad de los servidores públicos y sus familias.

A continuación se detalla la distribución de la planta de personal vigente:

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**1.1. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD**

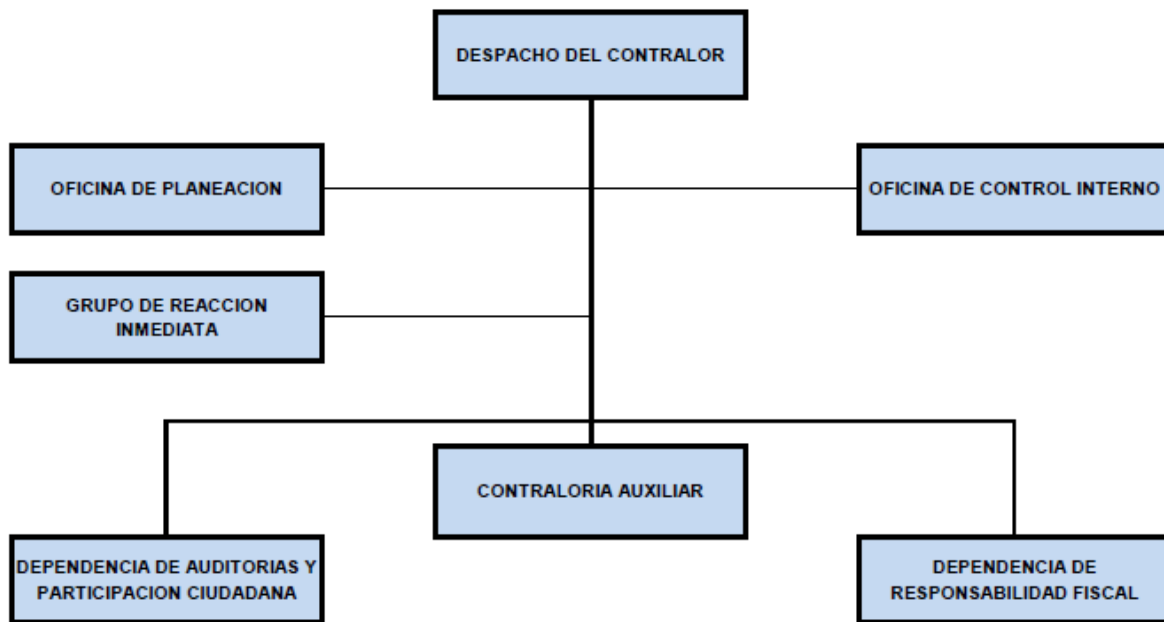


Ilustración No. 1: Organigrama de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**1.2. DEPENDENCIAS**

**1.2.1. Perfil de las Dependencias**

DEPENDENCIA	FUNCION
DESPACHO DEL CONTRALOR	Realizar el direccionamiento de la Contraloría, mediante estrategias de gerencia moderna y participativa que articulen los procesos de planificación, dirección, coordinación y control, tanto de los procesos administrativos como

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

	misionales de la entidad para el ejercicio efectivo del control Fiscal en el departamento Archipiélago
<b>CONTRALORIA AUXILIAR</b>	Apoyar al Direccionamiento de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, en especial lo referente a la administración de personal y al apoyo en el control de legalidad
<b>PLANEACION</b>	Determinar, formular y armonizar los instrumentos programáticos de la entidad basada en los principios de la administración pública para el cumplimiento de la misión Institucional
<b>CONTROL INTERNO</b>	Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos
<b>RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO</b>	Tramitar los procesos de responsabilidad Fiscal y sancionatorios fiscales en términos establecidos por las leyes que rigen la materia, determinando la existencia o no de daños al patrimonio público o la violación de disposiciones que den lugar a la aplicación de sanciones, de conformidad con la ley 42 de 1993
<b>AUDITORIAS Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con el ejercicio de la vigilancia fiscal de manera integral en marco a la revisión y rendición de cuentas y participación ciudadana para evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**1.3. NUESTRO RECURSO HUMANO: PLANTA DE PERSONAL**

Para el cumplimiento de sus funciones la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina posee una planta global, conformada por 25 cargos (Ordenanza No. 003 del 30 de abril de 2006), de los cuales 24 se encuentran provistos y 1 se encuentran vacante.

**Cuadro No. 1: Niveles y Número de Empleados**

<b>NIVEL JERARQUICO</b>	<b>NUMERO DE EMPLADOS</b>
Nivel Directivo	3
Nivel Asesor	3
Nivel Profesional	10
Nivel Técnico	2
Nivel Asistencial	7
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Fuente: Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales 2015, ajustado por la Resolución No. 208 de Junio 2 de 2015, Contraloría General Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Actualmente la planta de personal de la entidad está organizada por 25 empleos de conformidad con la Ordenanza No. 003 del 30 de abril de 2006 y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales 2015, ajustado por la Resolución No. 208 de junio 2 de 2015.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



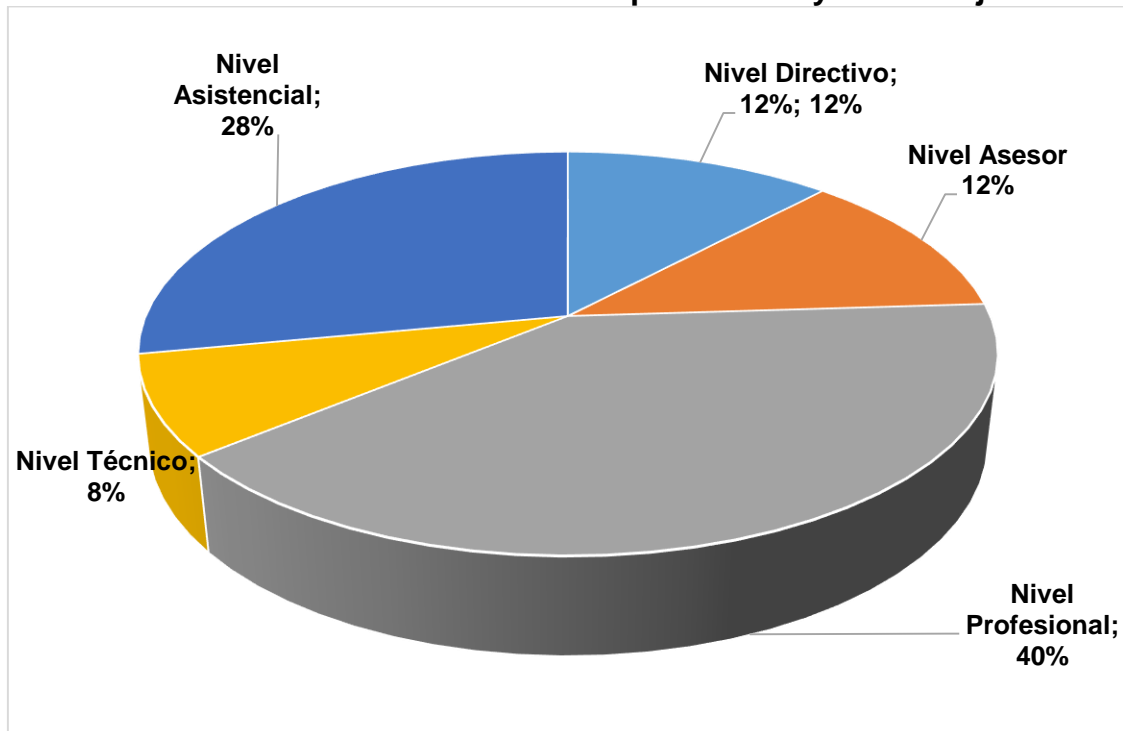




**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Grafico No. 1: Planta de Personal por Niveles y Porcentajes**



De los 25 empleados que conforman la planta global de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, el 40% corresponden al nivel profesional, el 28% al nivel asistencial, el 12% al nivel directivo y asesor, respectivamente. El nivel técnico cuenta con el menor número de empleados en tan solo un 8%.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

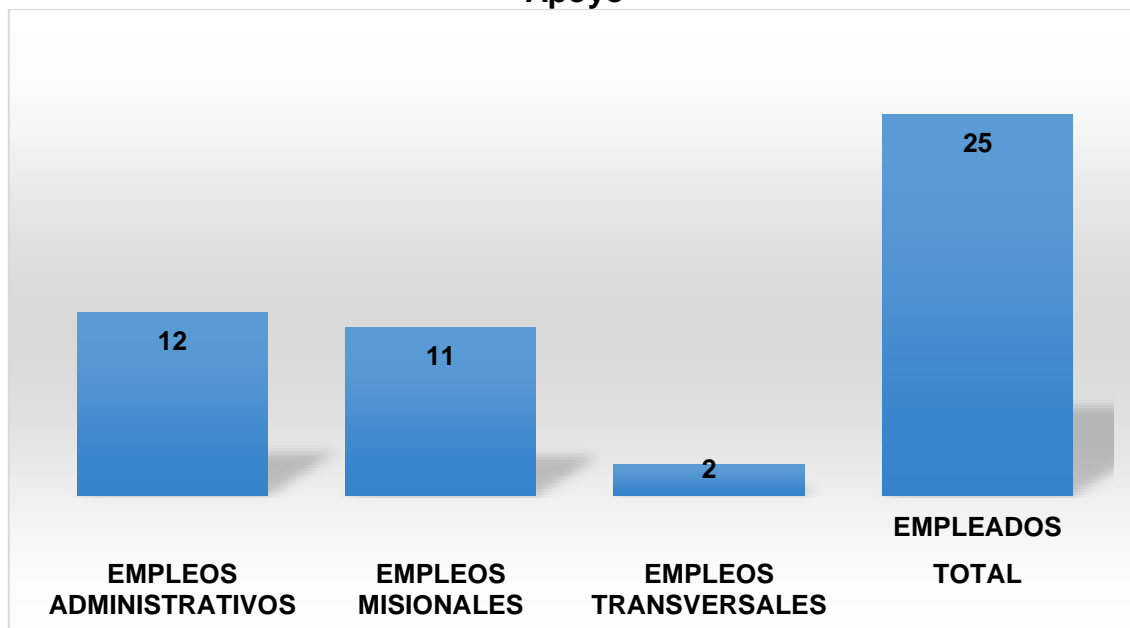
*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Cuadro No. 2: Proporción Empleos Misionales – Empleos Administrativos y/o de Apoyo**

<b>EMPLEOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>EMPLEOS MISIONALES</b>	<b>EMPLEOS TRANSVERSALES</b>	<b>TOTAL EMPLEADOS</b>
12	11	2	25

Fuente: Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales 2015, ajustado por la Resolución No. 208 de Junio 2 de 2015, Contraloría General Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Grafico No. 2: Proporción Empleos Misionales – Empleos Administrativos y/o de Apoyo**



Del total de la planta de personal, 25 empleados, 11 empleados, equivalente al 44%, desempeñan funciones Misionales; 12, es decir el 48% realizan funciones Administrativas,

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

y 2 realizan funciones transversales o de apoyo.

**Cuadro No. 3: Planta de Cargos 2018**

<b>DENOMINACION DEL EMPLEO</b>	<b>No. DE CARGOS</b>
Contralor	1
Contralor Auxiliar	1
Jefe de Oficina	2
Profesional Especializado	2
Asesor	2
Profesional Universitario	8
Técnico Operativo	2
Secretario Ejecutivo	1
Auxiliar Administrativo	1
Secretario	2
Ayudante	1
Auxiliar de Servicios Generales	1
Conductor	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Fuente: Ordenanza No. 003 del 30 de abril de 2006

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

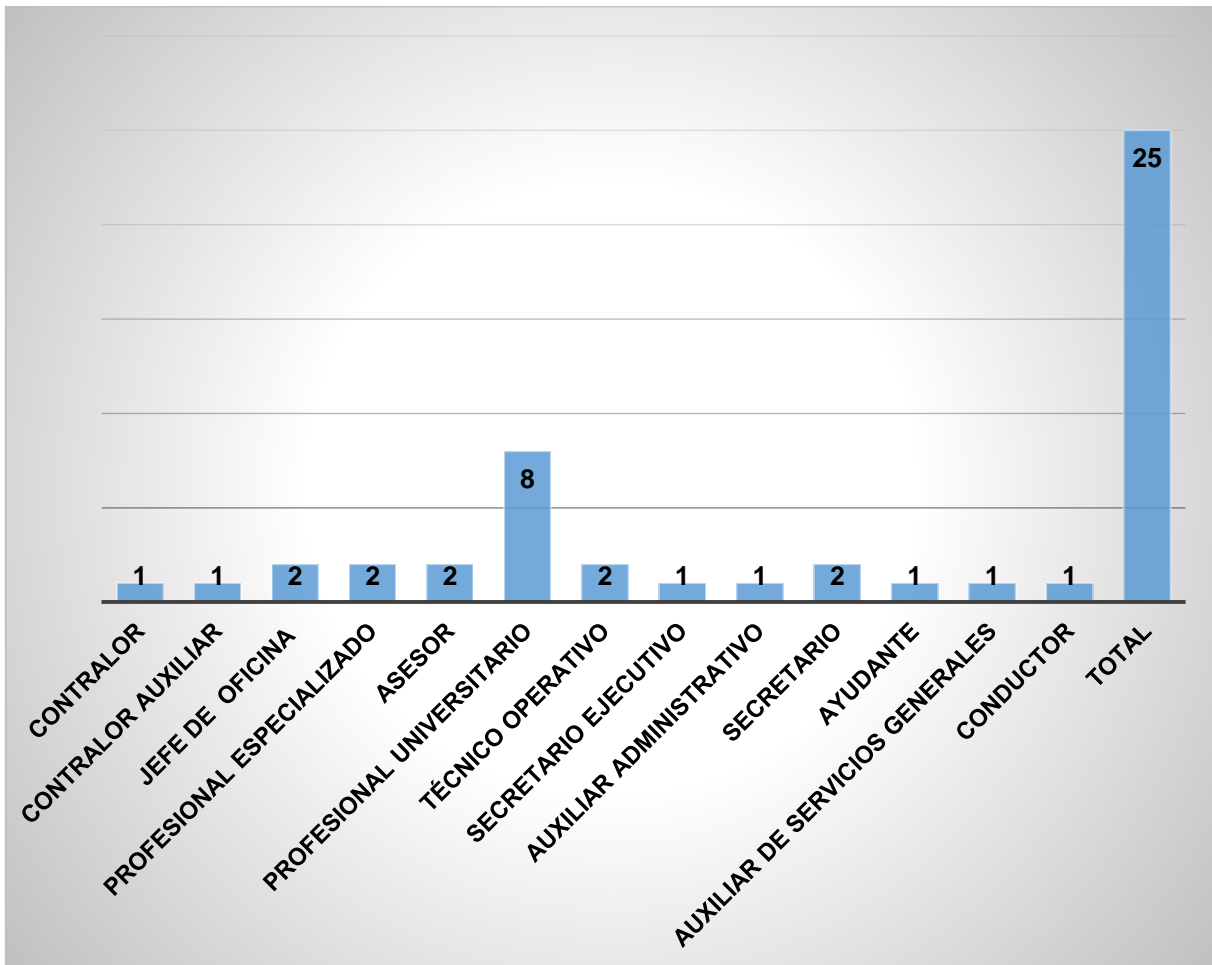




**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Gráfico No. 3: Planta de Cargos 2018**



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

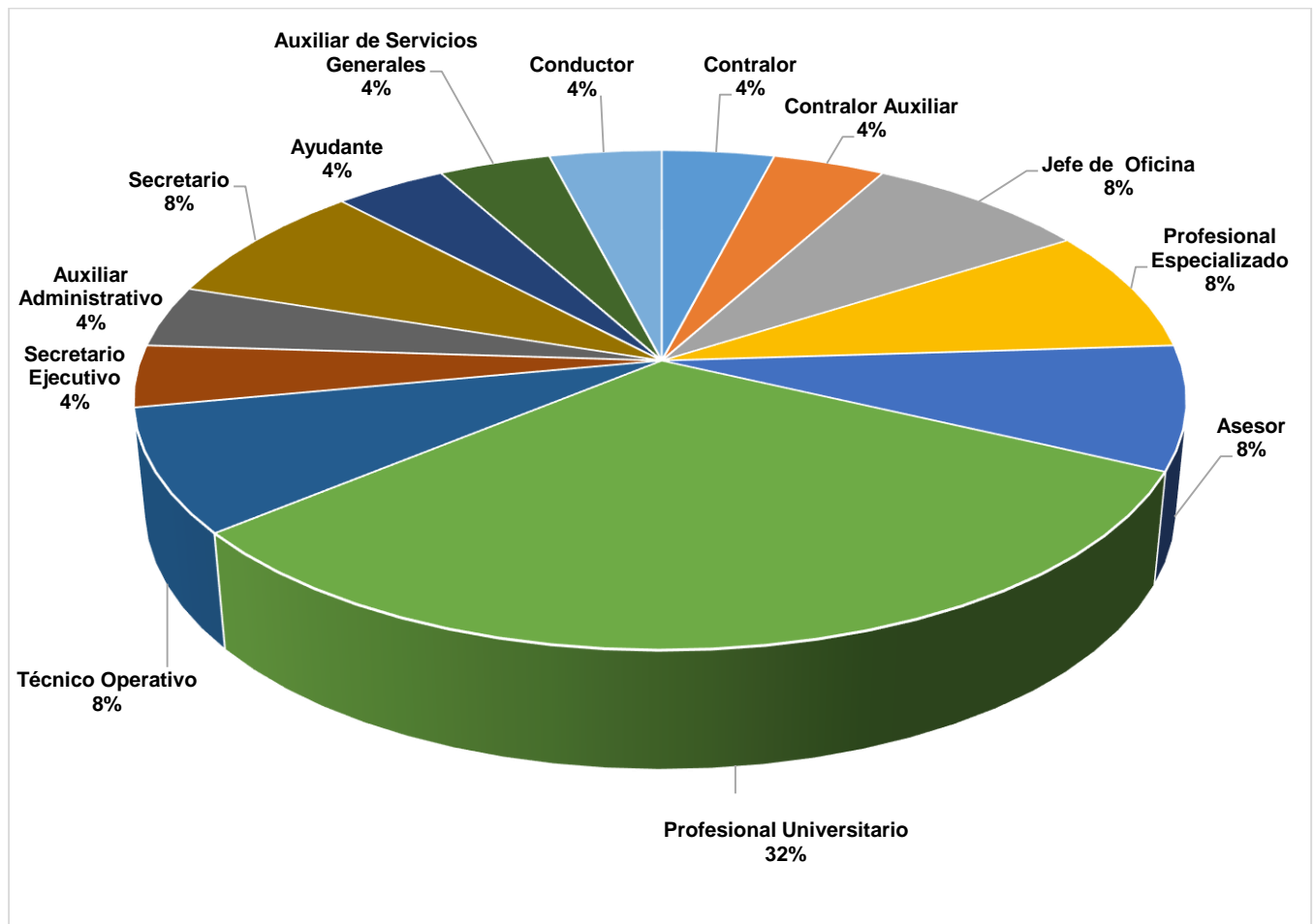




**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Gráfico No. 4: Planta de Cargos 2018**



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina poseen una planta global, conformada por 25 cargos (Ordenanza No. 003 del 30 de abril de 2006)

**Cuadro No. 4: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018)**

<b>TIPO DE VINCULACION</b>	<b>No. DE CARGOS</b>
CARRERA ADMINISTRATIVA	17
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	5
PERIODO FIJO	1
CARRERA ADMINISTRATIVA (PROVISIONALIDAD)	1
CARRERA ADMINISTRATIVA (VACANTE)	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

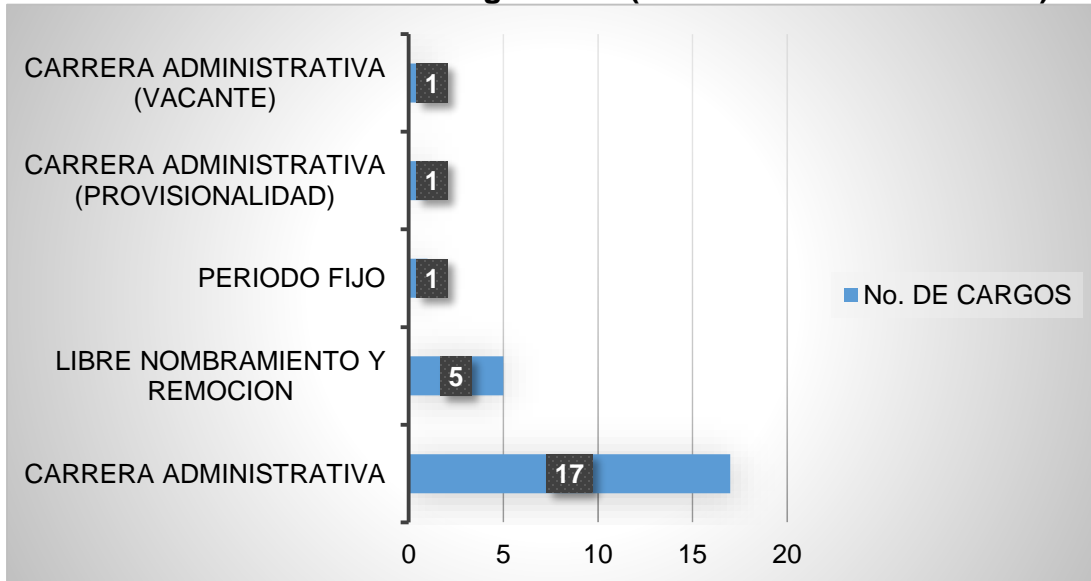




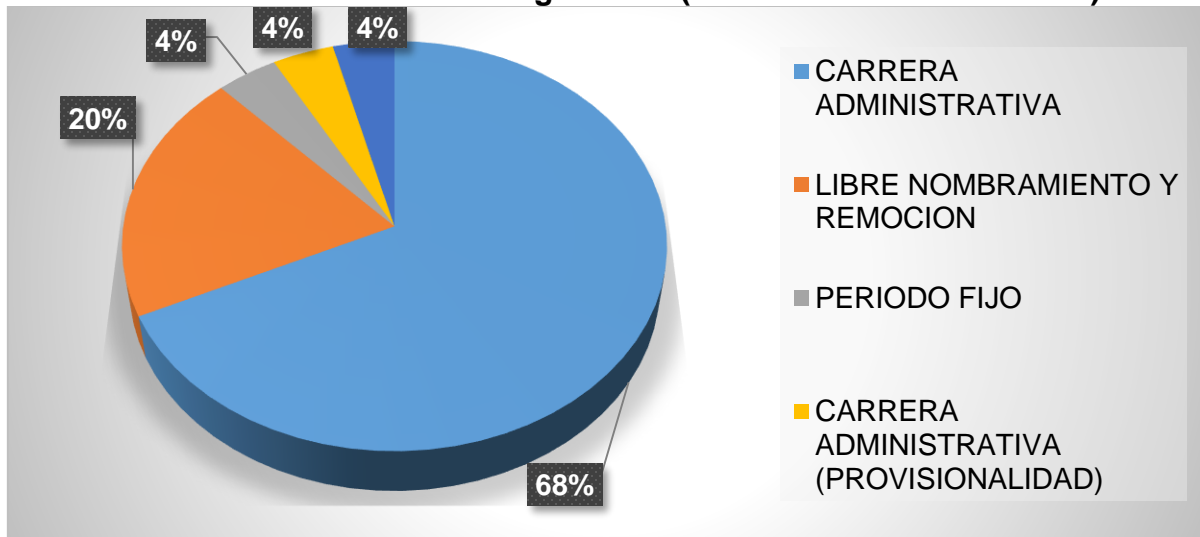
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Grafico No. 5: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018)**



**Grafico No. 6: Planta de Cargos 2018 (A 31 de diciembre de 2018)**



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

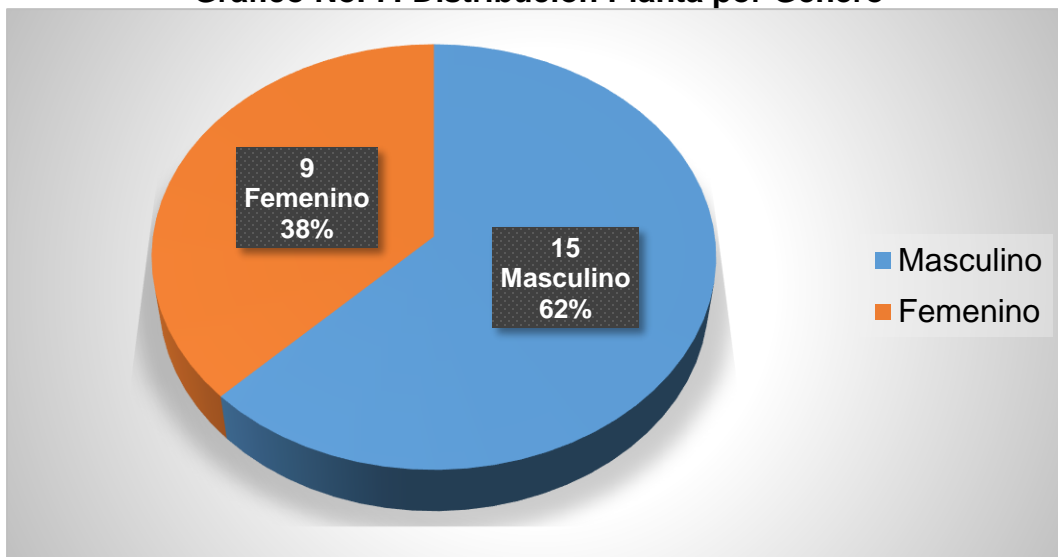
*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

En la actualidad la planta de cargos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está autorizada para 25 Servidores Públicos de los cuales 1 empleo es de periodo fijo, 5 son de libre nombramiento y remoción, 19 cargos son de carrera de los cuales 1 está ocupado en provisionalidad y 1 está en vacancia.

**Cuadro No. 5: Distribución Planta por Genero**

<b>GENERO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Masculino	15	62
Femenino	9	38
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

**Grafico No. 7: Distribución Planta por Genero**



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

De los 24 funcionarios de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a la fecha de elaboración del programa de bienestar social **15 son del género masculino** (15 hombres) y **9 son del género femenino (9 mujeres)**, para un total de 24 funcionarios que ocupan la planta de cargos actual de la Entidad. Es decir, el 62 % de la población son hombres y el 38 % son mujeres.

En relación a los beneficiarios del presente Plan de Estímulos e incentivos serán todos los funcionarios de la entidad (de las dependencias; Despacho del Contralor; Contraloría Auxiliar; Oficina Asesora de Planeación; Oficina de Control Interno; Dependencia de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo; Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana).

## **2. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PARA LA FORMULACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

El Plan Institucional de Bienestar Social vigencia 2019 de la Contraloría General del

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se obtiene a través de la detección, recolección y análisis de la encuesta de expectativa sobre actividades de Bienestar Social de la vigencia 2019, aplicadas, siendo estas los principales insumos para la realización del Plan.

Se invitó a participar en la encuesta Diagnóstico de Necesidades a los funcionarios de planta de la Entidad.

## **2.1. FORMATOS ENCUESTAS APLICADAS**

Ver Anexo 1 Anexo 2

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**2.2. ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2019,**  
**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD**

**2.2.1. Resultados del Diagnóstico de necesidades de actividades de Bienestar Social 2019**

A todos los encuestados se les preguntó acerca de sus necesidades y expectativas en materia de protección y servicios sociales, calidad de vida laboral para el año 2019 y estas fueron sus respuestas:

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



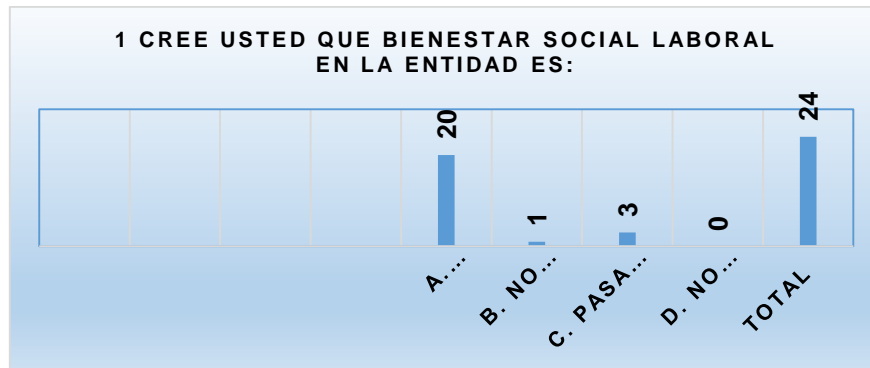


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 1**

No.	PREGUNTA	a. Reconocido	b. No reconocido	c. Pasa desapercibido	d. No es necesario	TOTAL
1	Cree usted que Bienestar Social Laboral en la Entidad es:	20	1	3	0	24



Los 24 encuestados respondieron así: 20, que corresponden al 83% del total de encuestados, señalan que el Bienestar Social Laboral en la Entidad es reconocido; 1, que corresponde al 4% del total de encuestados, señala que el Bienestar Social Laboral en la Entidad no es reconocido; 3, que corresponden al 13% del total de encuestados, señalan que el Bienestar Social Laboral en la Entidad no es necesario como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Reconocido	%	b. No reconocido	%	c. Pasa desapercibido	%	d. No es necesario	%	TOTAL	%
1	Cree usted que Bienestar Social Laboral en la Entidad es:	20	83	1	4	3	13	0	0	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



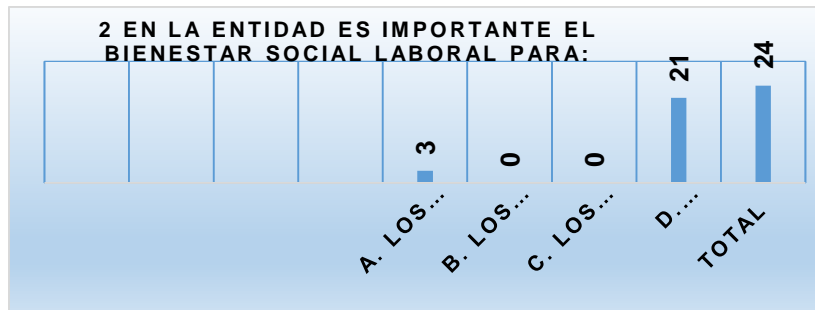


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 2**

No.	PREGUNTA	a. Los trabajadores	b. Los jefes de departamento	c. Los directivos	d. Todas las anteriores	TOTAL
2	En la Entidad es importante el Bienestar Social Laboral para:	3	0	0	21	24



Los 24 encuestados respondieron así: 3, que corresponden al 13% del total de encuestados, señalan que en la Entidad es importante el Bienestar Social Laboral para los trabajadores y 21, que corresponden al 87% del total de encuestados, señalan que en la Entidad es importante el Bienestar Social Laboral es importante para trabajadores, jefes de departamento y directivos como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Los trabajadores	%	b. Los jefes de departamento	%	c. Los directivos	%	d. Todas las anteriores	%	TOTAL	%
2	En la Entidad es importante el Bienestar Social Laboral para:	3	13	0	0	0	0	21	87	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



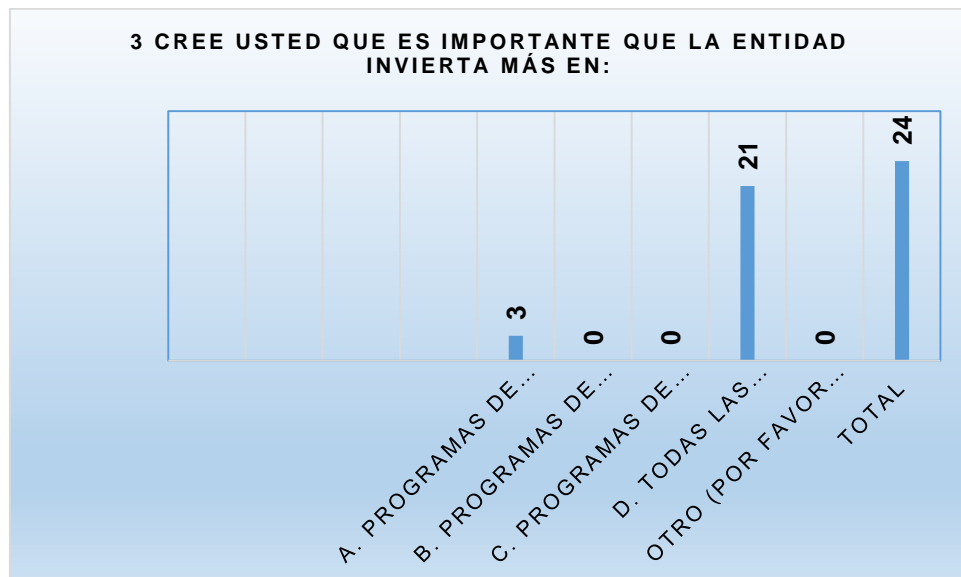


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 3**

No.	PREGUNTA	a. Programas de Bienestar Social Laboral en deporte	b. Programas de Bienestar Social Laboral en arte	c. Programas de Bienestar Social Laboral en formación académica	d. Todas las anteriores	Otro (Por favor explique)	TOTAL
3	Cree usted que es importante que la Entidad invierta más en:	3	0	0	21	0	24



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

Los 24 encuestados respondieron así: 3, que corresponden al 13% del total de encuestados, señalan que es importante que la Entidad invierta más en Programas de Bienestar Social Laboral en deporte y 21, que corresponden al 87% del total de encuestados, señalan que es importante que la Entidad invierta en todas las opciones presentadas como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Programas de Bienestar Social Laboral en deporte	%	b. Programas de Bienestar Social Laboral en arte	%	c. Programas de Bienestar Social Laboral en formación académica	%	d. Todas las anteriores	%	Otro (Por favor explique)	%	TOTAL
3	Cree usted que es importante que la Entidad invierta más en:	3	13	0	0	0	0	21	87	0	0	24

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



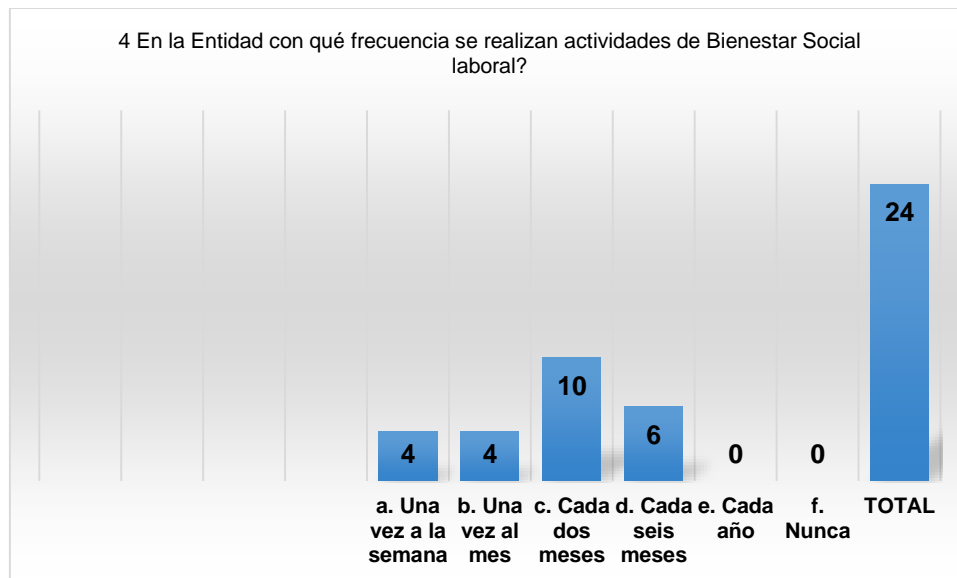


RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Pregunta 4

No.	PREGUNTA	a. Una vez a la semana	b. Una vez al mes	c. Cada dos meses	d. Cada seis meses	e. Cada año	f. Nunca	TOTAL
4	En la Entidad con qué frecuencia se realizan actividades de Bienestar Social laboral?	4	4	10	6	0	0	24



Los 24 encuestados respondieron así: 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que la frecuencia de las actividades es de una vez a la semana; 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que una vez al mes; 10, que corresponden al 42% del total de encuestados, señalan cada dos meses; 6, que corresponde al 25% del total de encuestados, señalan que cada seis meses como se aprecia en la siguiente tabla:

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







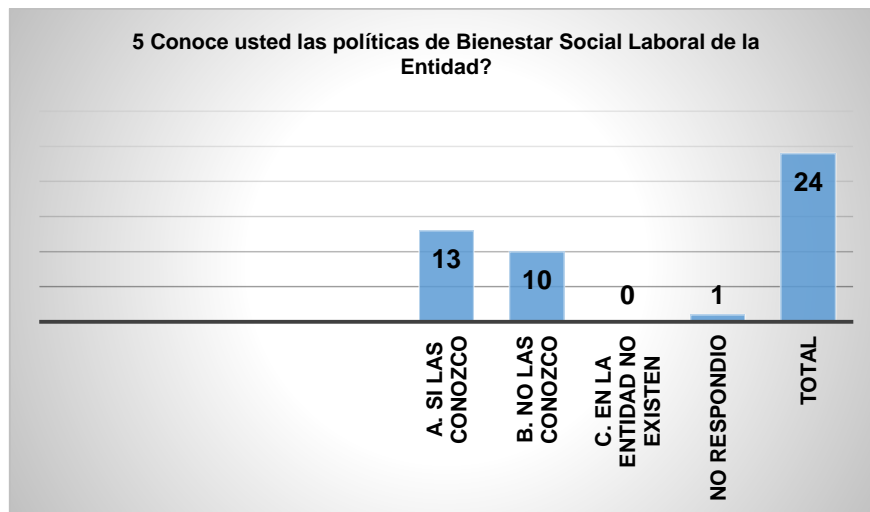
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

No.	PREGUNTA	a. Una vez a la semana		b. Una vez al mes		c. Cada dos meses		d. Cada seis meses		e. Cada año		f. Nunca		TOTAL
			%		%		%		%		%			
4	En la Entidad con qué frecuencia se realizan actividades de Bienestar Social laboral?	4	17	4	17	10	42	6	25	0	0	0	0	24

**Pregunta 5**

No.	PREGUNTA	a. Si las conozco		b. No las conozco		c. En la Entidad no existen		No Respondió		TOTAL
			%		%		%		%	
5	Conoce usted las políticas de Bienestar Social Laboral de la Entidad?	13	54	10	42	0	0	1	4	24



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

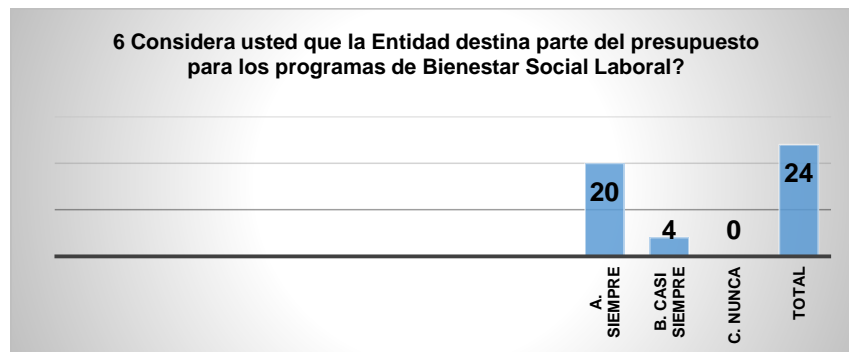
*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

Los 24 encuestados respondieron así: 13, que corresponden al 54% del total de encuestados, señalan que conoce las políticas de bienestar social laboral de la entidad; 10, que corresponden al 42% del total de encuestados, señalan que no las conocen y 1, que corresponden al 4% del total de encuestados, no respondió como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Si las conozco		b. No las conozco		c. En la Entidad no existen		No Respondió		TOTAL	
			%		%		%		%		%
5	Conoce usted las políticas de Bienestar Social Laboral de la Entidad?	13	54	10	42	0	0	1	4	24	100

**Pregunta 6**

No.	PREGUNTA				TOTAL
		a. Siempre	b. Casi siempre	c. Nunca	
6	Considera usted que la Entidad destina parte del presupuesto para los programas de Bienestar Social Laboral?	20	4	0	24



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

Los 24 encuestados respondieron así: 20, que corresponden al 83% del total de encuestados, señalan que siempre la entidad destina parte del presupuesto para los programas de Bienestar Social Laboral y 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que casi siempre la entidad destina parte del presupuesto para los programas de Bienestar Social Laboral como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Siempre	%	b. Casi	%	c. Nunca	%	TOTAL	%
6	Considera usted que la Entidad destina parte del presupuesto para los programas de Bienestar Social Laboral?	20	83	4	17	0		24	100

**Pregunta 7**

No.	PREGUNTA	a. Hay mucho interés	b. Si hay interés, pero no hay recursos	c. No hay interés y no invierten en programas de Bienestar Social Laboral	TOTAL
7	Considera que en la Entidad hay interés por implementar programas de Bienestar Social Laboral?	24	0	0	24

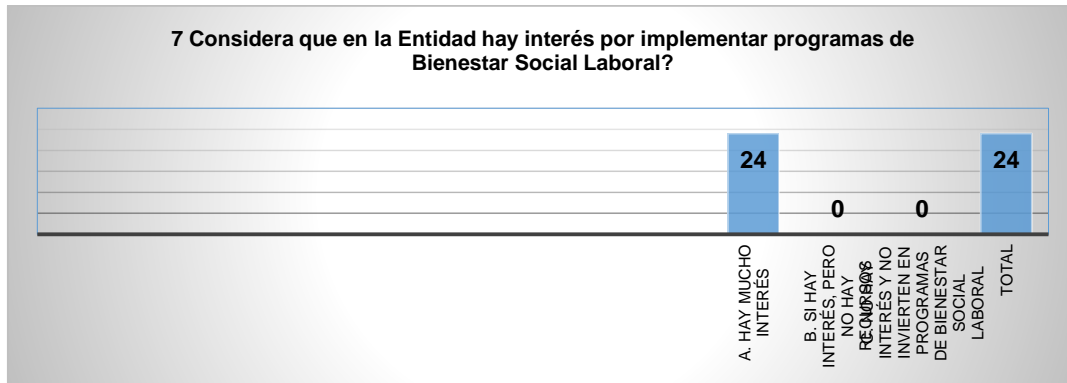
*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*



Los 24 encuestados respondieron así: 24, que corresponden al 100% del total de encuestados, señalan que en la Entidad hay mucho interés por implementar programas de Bienestar Social Laboral como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Hay mucho interés	%	b. Si hay interés, pero no hay recursos	%	c. No hay interés y no invierten en programas de Bienestar Social Laboral	%	TOTAL	%
7	Considera que en la Entidad hay interés por implementar programas de Bienestar Social Laboral?	24	100	0		0		24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 8**

No.	PREGUNTA	a. SI	b. NO	TOTAL
8	Se siente a gusto con el clima organizacional de la Entidad	20	4	24



Los 24 encuestados respondieron así: 20, que corresponden al 83% del total de encuestados, señalan que si se sienten a gusto con el clima organizacional de la Entidad y 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que no se sienten a gusto con el clima organizacional de la Entidad como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. SI	%	b. NO	%	TOTAL	%
8	Se siente a gusto con el clima organizacional de la Entidad	20	83	4	17	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



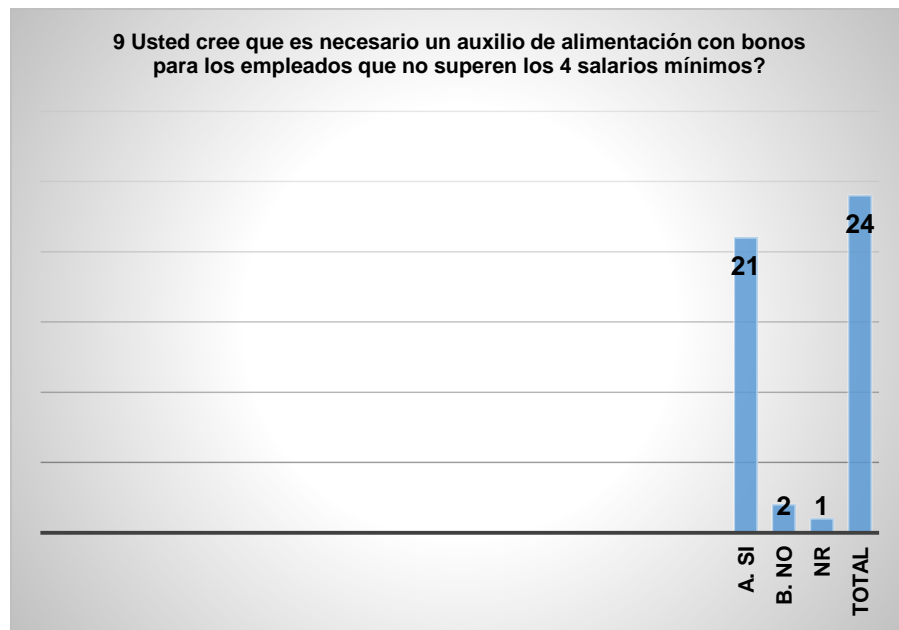


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 9**

No	PREGUNTA	a. SI	b. NO	NR	TOTAL
9	Usted cree que es necesario un auxilio de alimentación con bonos para los empleados que no superen los 4 salarios mínimos?	21	2	1	24



Los 24 encuestados respondieron así: 21, que corresponden al 88% del total de encuestados, señalan que es necesario un auxilio de alimentación con bonos para los empleados que no superen los 4 salarios mínimos; 2, que corresponden al 8% del total de encuestados, señalan que no es necesario y 1, que corresponden al 4% del total de encuestado, no respondió como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. SI		b. NO		NR		TOTAL	
		a. SI	%	b. NO	%	NR	%	TOTAL	%
9	Usted cree que es necesario un auxilio de alimentación con bonos para los empleados que no superen los 4 salarios mínimos?	21	88	2	8	1	4	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



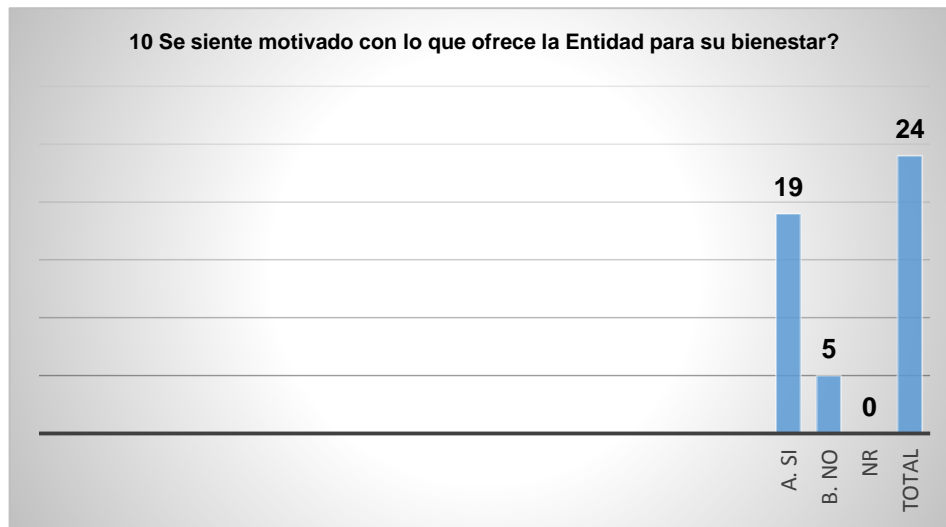


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 10**

No.	PREGUNTA	a. SI	b. NO	NR	TOT
		10	Se siente motivado con lo que ofrece la Entidad para su bienestar?	19	5



Los 24 encuestados respondieron así: 19, que corresponden al 79% del total de encuestados, señalan que si siente motivado con lo que ofrece la Entidad para su bienestar y 1, que corresponden al 4% del total de encuestado, señalan que no como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. SI	%	b. NO	%	NR	%	TOTAL	%
		10	Se siente motivado con lo que ofrece la Entidad para su bienestar?	19	79	5	21	0	

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 11**

No.	PREGUNTA	a. SI	b. NO	NR	TOTAL
11	Para usted son claras las políticas de Bienestar Social Laboral?	14	10	0	24



Los 24 encuestados respondieron así: 14, que corresponden al 58% del total de encuestados, señalan que son claras las políticas de Bienestar Social Laboral y 10, que corresponden al 42% del total de encuestado, señalan que no son claras como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. SI	%	b. NO	%	NR	%	TOTAL	%
11	Para usted son claras las políticas de Bienestar Social Laboral?	14	58	10	42	0	0	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 12**

No.	PREGUNTA	a. Cada mes	b. Cada seis	c. Cada año	d. Nunca	e. NR	TOTAL
12	Cada cuanto realizan actividades deportivas y recreativas en su organización?	3	10	4	4	3	24



Los 24 encuestados respondieron así: 3, que corresponden al 12% del total de encuestados, señalan que cada mes realizan actividades deportivas y recreativas en su organización; 10, que corresponden al 42% del total de encuestados, señalan que cada seis meses; 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que cada año; 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que nunca y 3, que corresponden al 12% del total de encuestado no respondieron como se aprecia en la siguiente tabla:

No.	PREGUNTA	a. Cada mes		b. Cada seis		c. Cada año		d. Nunca		e. NR		TOTAL	
			%		%		%		%		%		%
12	Cada cuanto realizan actividades deportivas y recreativas en su organización?	3	12	10	42	4	17	4	17	3	12	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



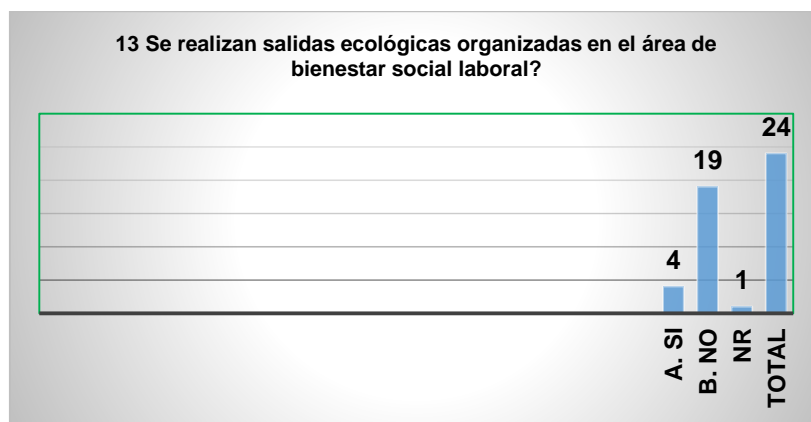


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 13**

No	PREGUNTA	a. SI	b. NO	NR	TOTAL
13	Se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral?	4	19	1	24



Los 24 encuestados respondieron así: 4, que corresponden al 17% del total de encuestados, señalan que si se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral; 19, que corresponden al 79% del total de encuestados, señalan que no se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral y 1, que corresponden al 4% del total de encuestado no respondió como se aprecia en la siguiente tabla:

No	PREGUNTA	a. SI	%	b. NO	%	NR	%	TOTAL	%
13	Se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral?	4	17	19	79	1	4	24	100

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

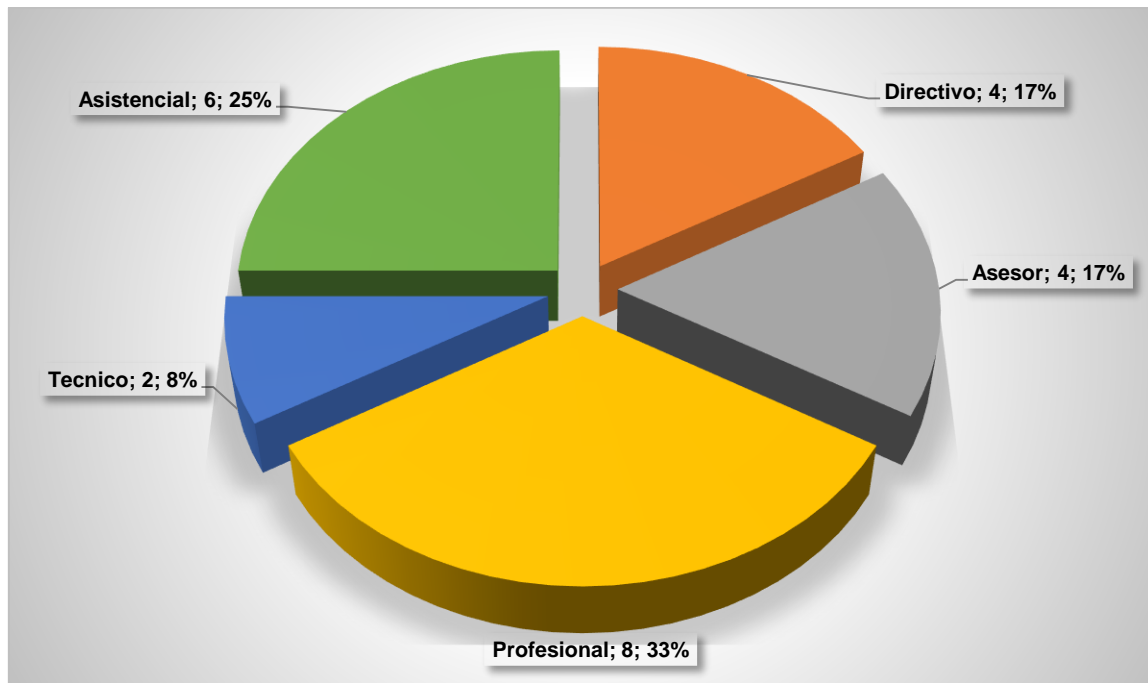
**2.3. ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 - 2019**

**2.3.1. Resultados del Diagnóstico de necesidades de actividades de Bienestar Social 2019**

**Pregunta 1**

**NIVEL JERARQUICO**

Directivo	4
Asesor	4
Profesional	8
Técnico	2
Asistencial	6
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



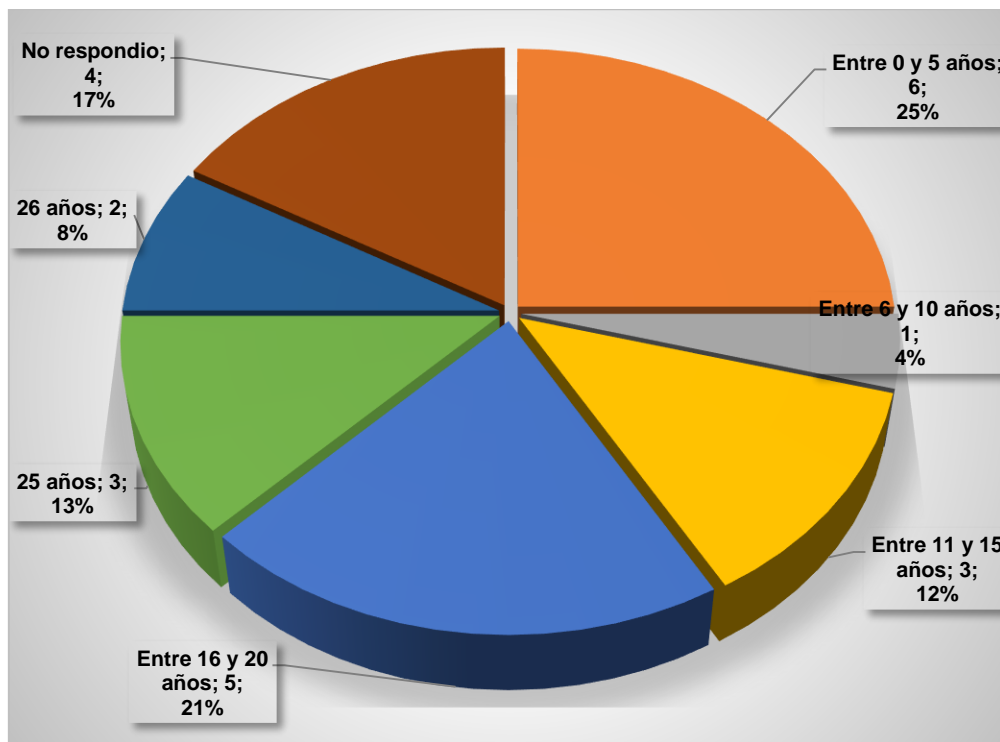
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 2**

**ANTIGÜEDAD**

Entre 0 y 5 años	6
Entre 6 y 10 años	1
Entre 11 y 15 años	3
Entre 16 y 20 años	5
25 años	3
26 años	2
No respondió	4
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

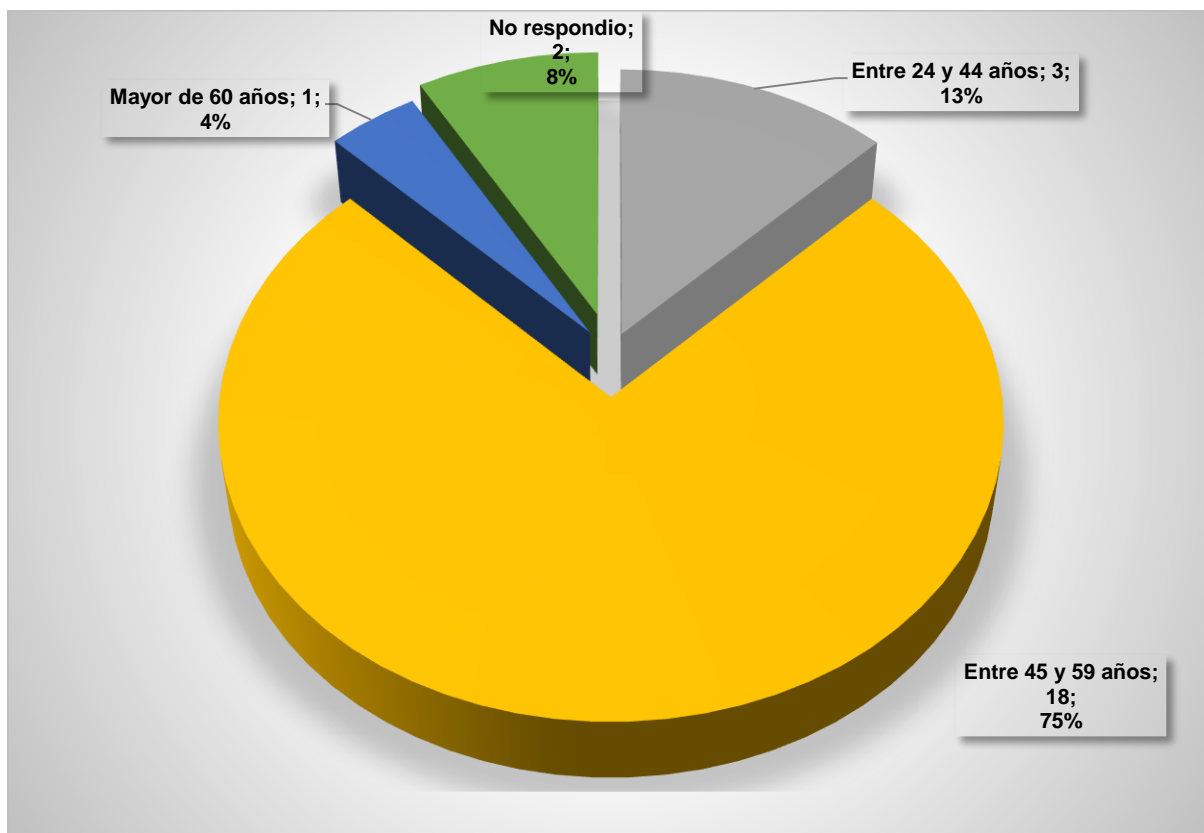


**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 3**

EDAD	
Entre 18 y 23 años	0
Entre 24 y 44 años	3
Entre 45 y 59 años	18
Mayor de 60 años	1
No respondió	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





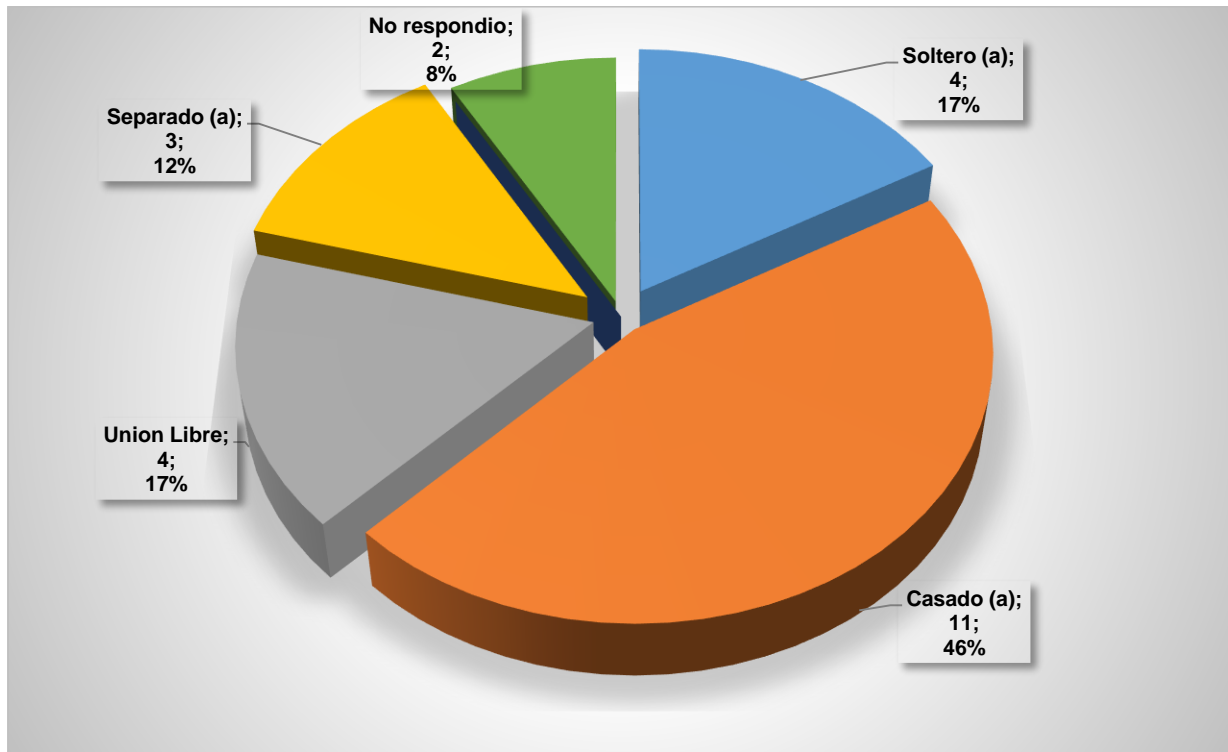
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 4**

**ESTADO CIVIL**

Soltero (a)	4
Casado (a)	11
Unión Libre	4
Separado (a)	3
Viudo (a)	0
No respondió	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



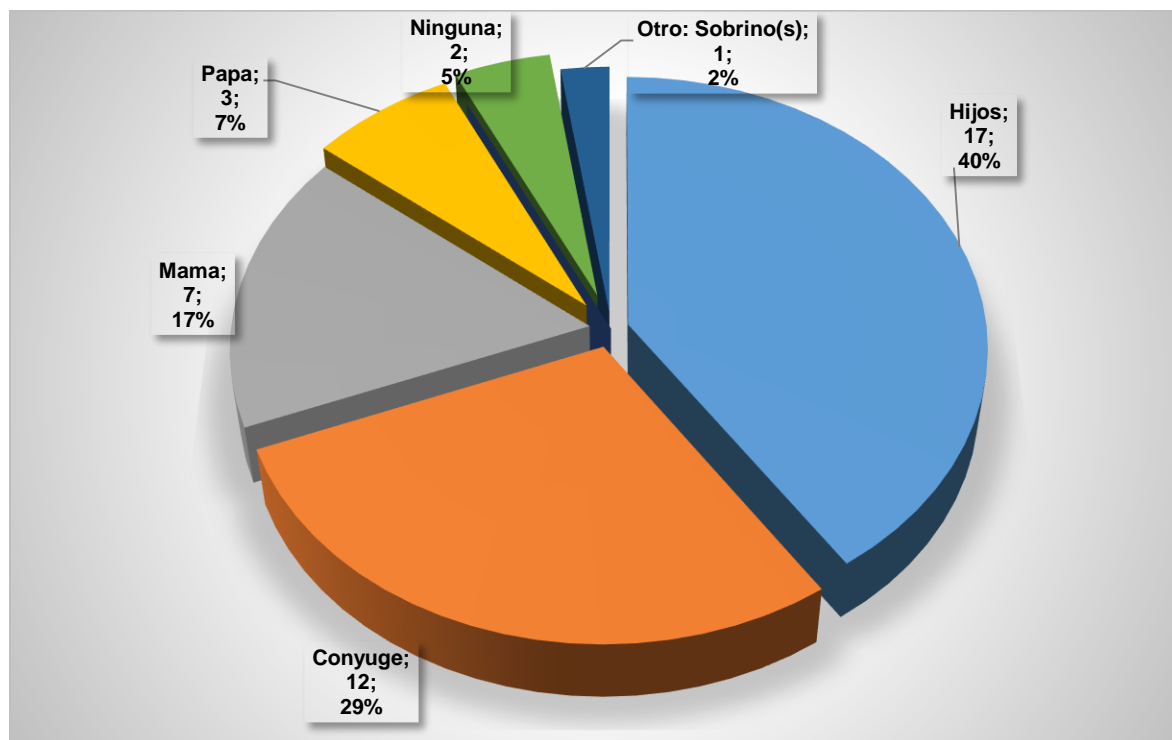
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 5**

**PERSONAS A CARGO**

Hijos	17
Cónyuge	12
Mama	7
Papa	3
Discapacitados mayores de edad	0
Ninguna	2
Otro: Sobrino(s)	1



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





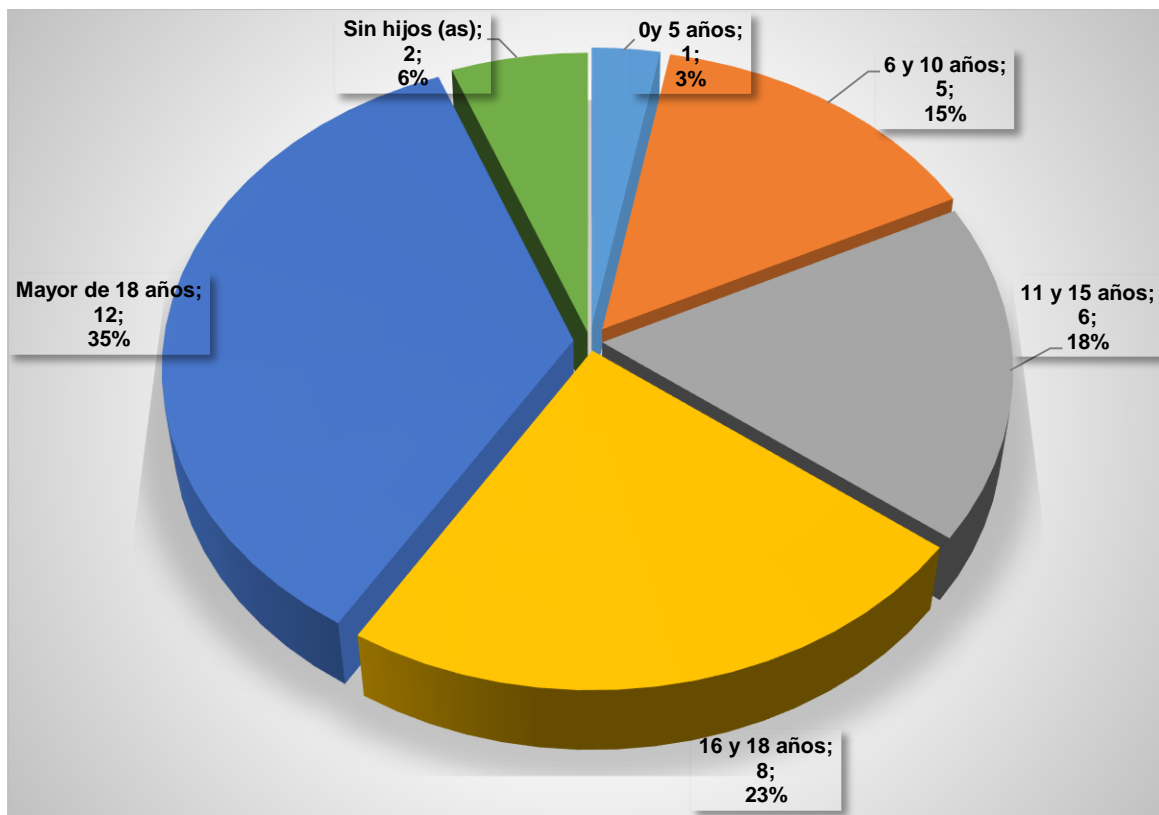
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 6**

**HIJOS CON EDADES ENTRE**

0y 5 años	1
6 y 10 años	5
11 y 15 años	6
16 y 18 años	8
Mayor de 18 años	12
Sin hijos (as)	2



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







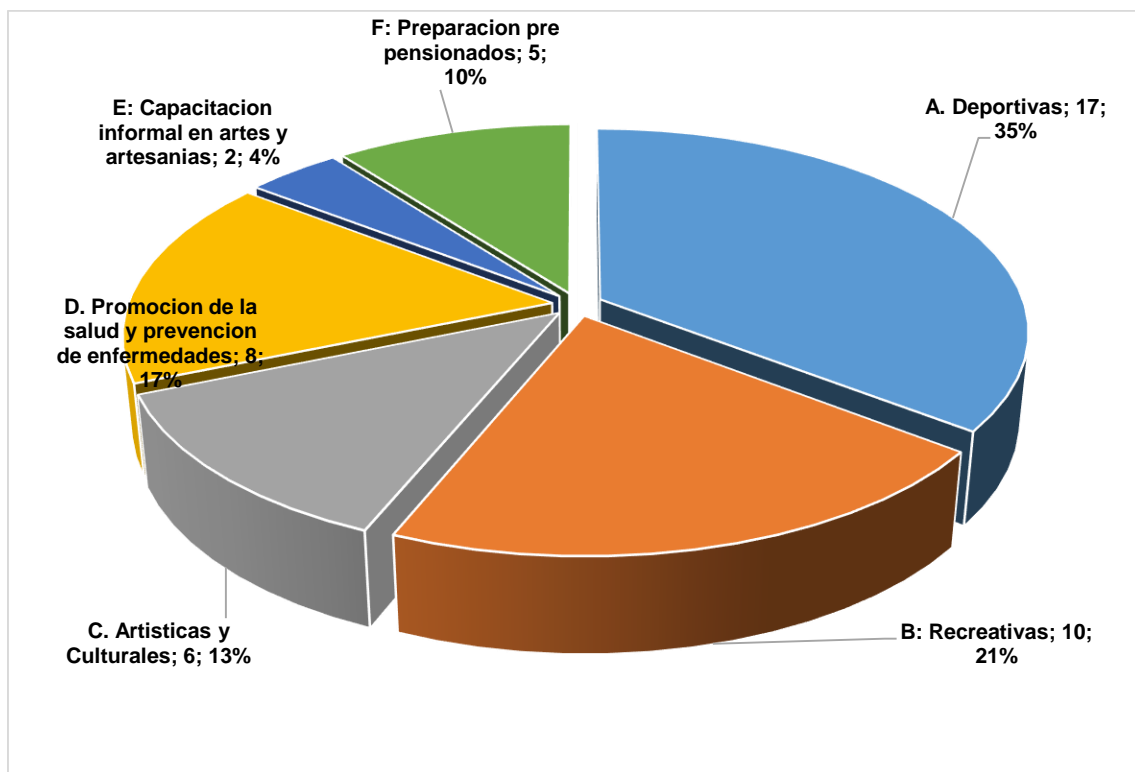
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 7**

De las siguientes actividades propuestas indique las de su interés

A. Deportivas	17
B: Recreativas	10
C. Artísticas y Culturales	6
D. Promoción de la salud y prevención de enfermedades	8
E: Capacitación informal en artes y artesanías	2
F: Preparación pre pensionados	5
Otro	0



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



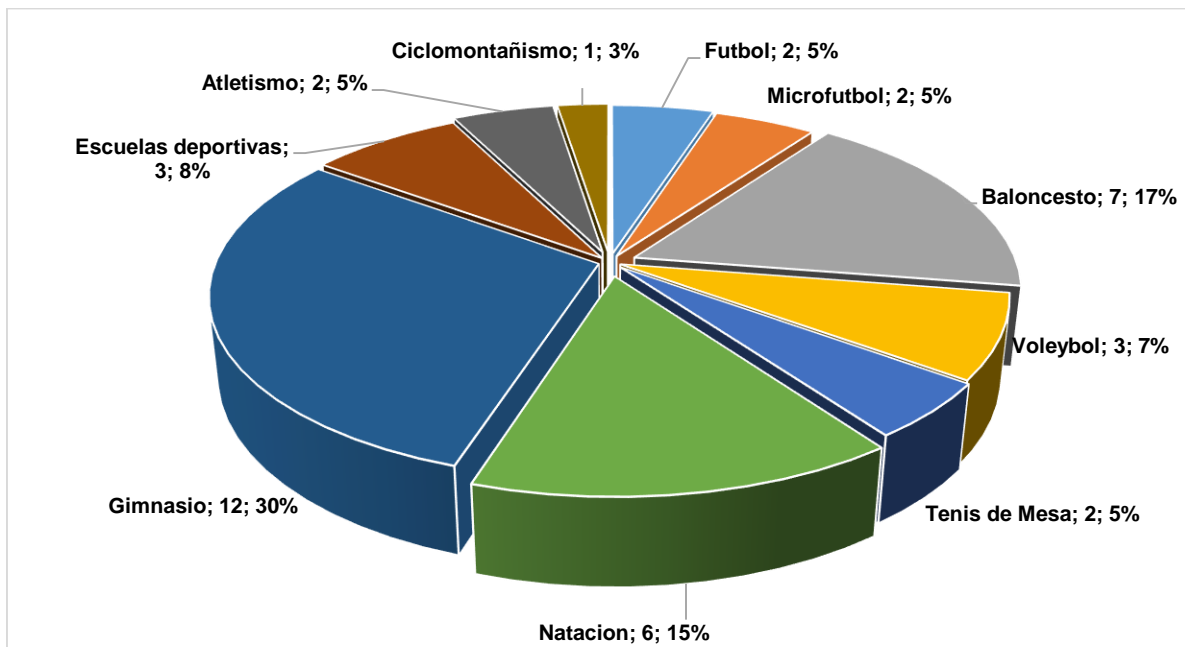
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 8**

**A. Deportivas**

Futbol	2
Microfútbol	2
Baloncesto	7
Voleybol	3
Tenis de Mesa	2
Natación	6
Gimnasio	12
Escuelas deportivas	3
Atletismo	2
Ciclomontañismo	1



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





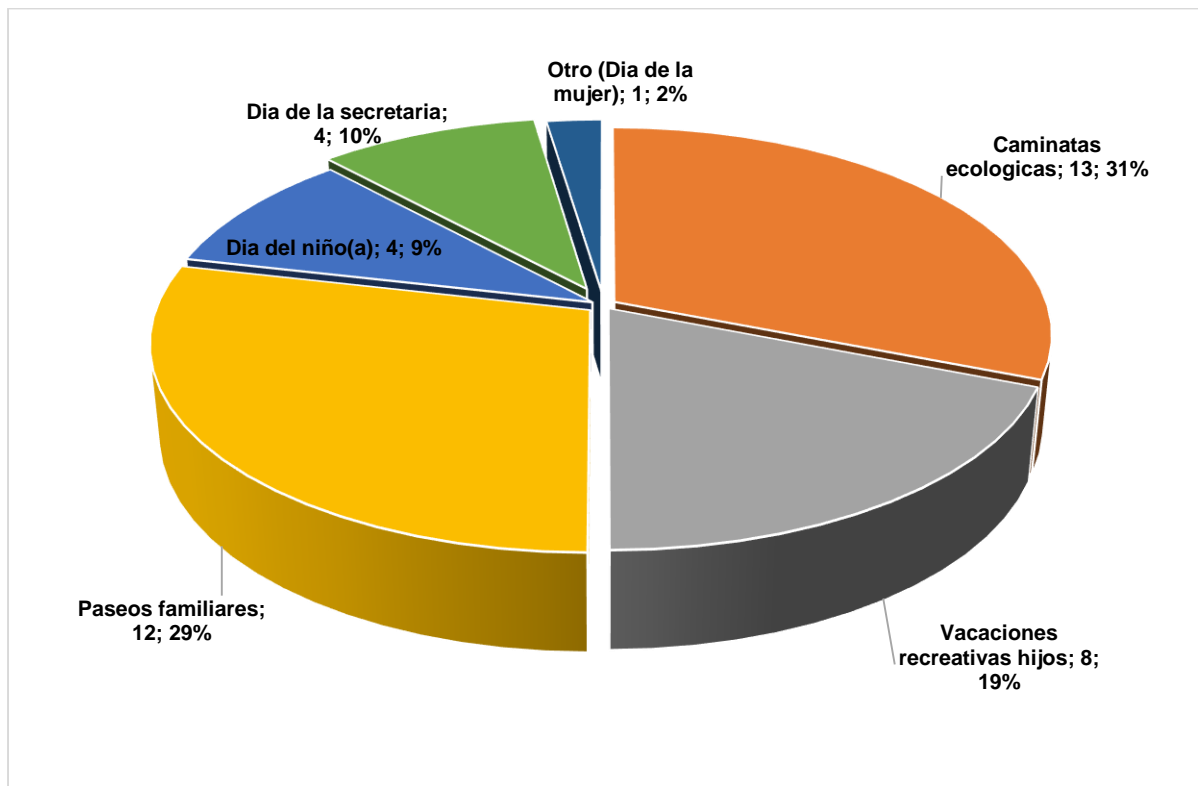
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 9**

**B. Recreativas**

Caminatas ecológicas	13
Vacaciones recreativas hijos	8
Paseos familiares	12
Día del niño(a)	4
Día de la secretaria	4
Otro (Día de la mujer)	1



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





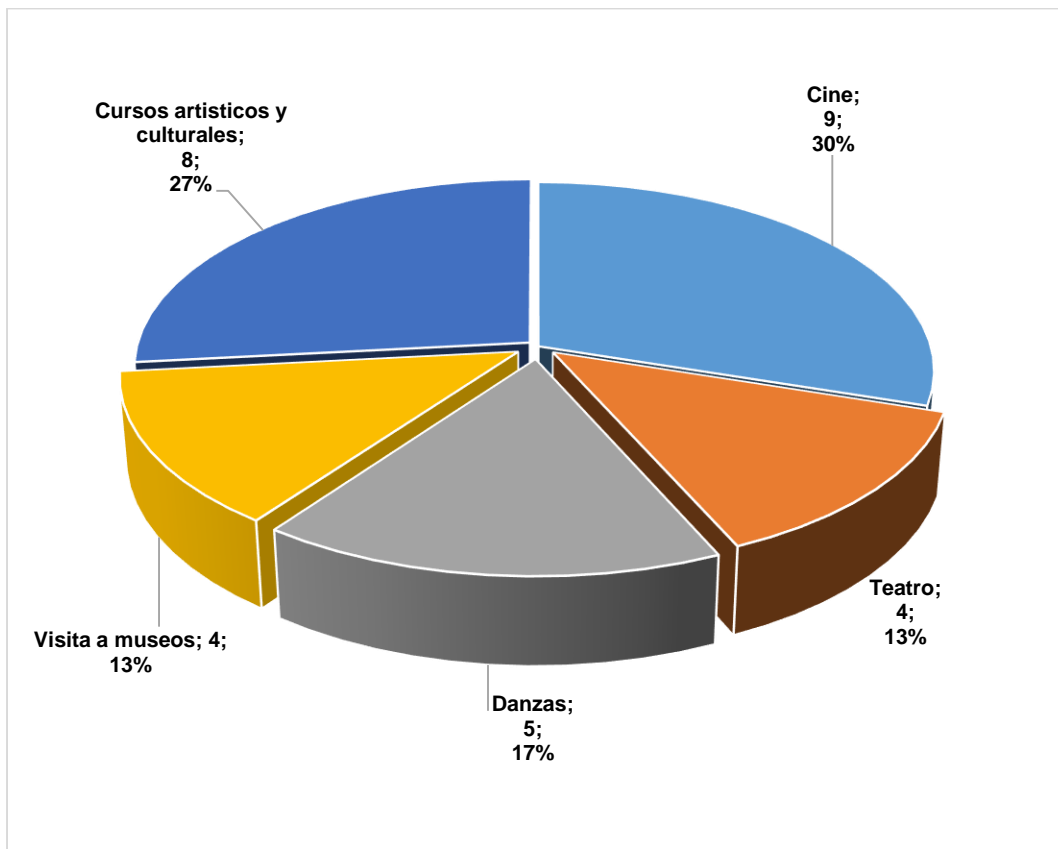
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 10**

**C. Artísticas y Culturales**

Cine	9
Teatro	4
Danzas	5
Visita a museos	4
Cursos artísticos y culturales	8
Otro	0



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





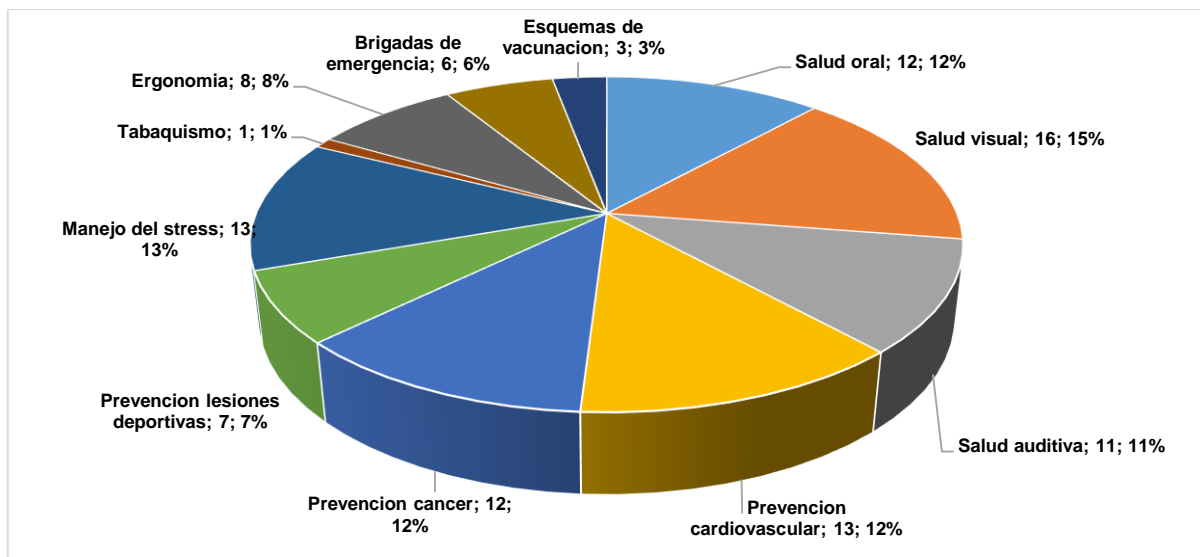
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 11**

**D. Promoción y prevención de la salud**

Salud oral	12
Salud visual	16
Salud auditiva	11
Prevención cardiovascular	13
Prevención cáncer	12
Prevención lesiones deportivas	7
Manejo del stress	13
Tabaquismo	1
Ergonomía	8
Brigadas de emergencia	6
Esquemas de vacunación	3
Otro	0



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





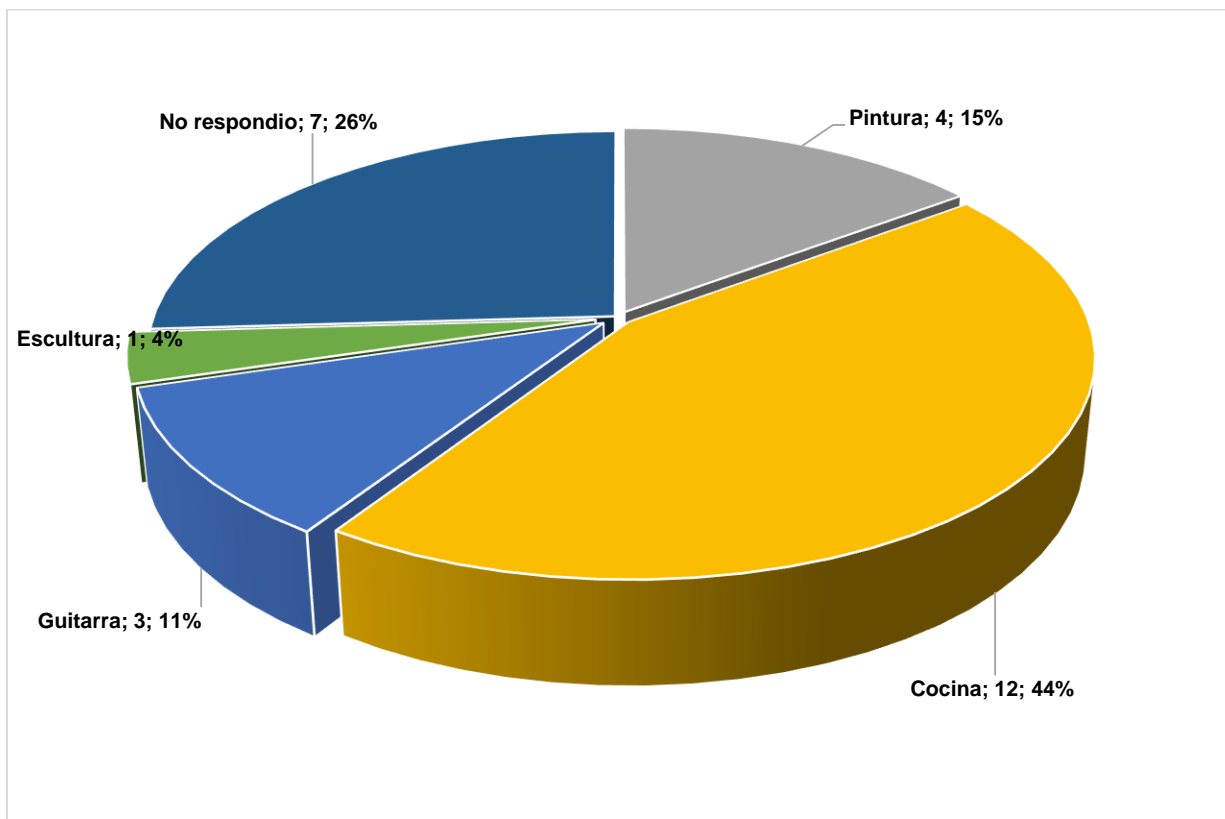
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 12**

**E. Capacitación informal en artes y artesanías**

Pintura	4
Cocina	12
Guitarra	3
Escultura	1
No respondió	7



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





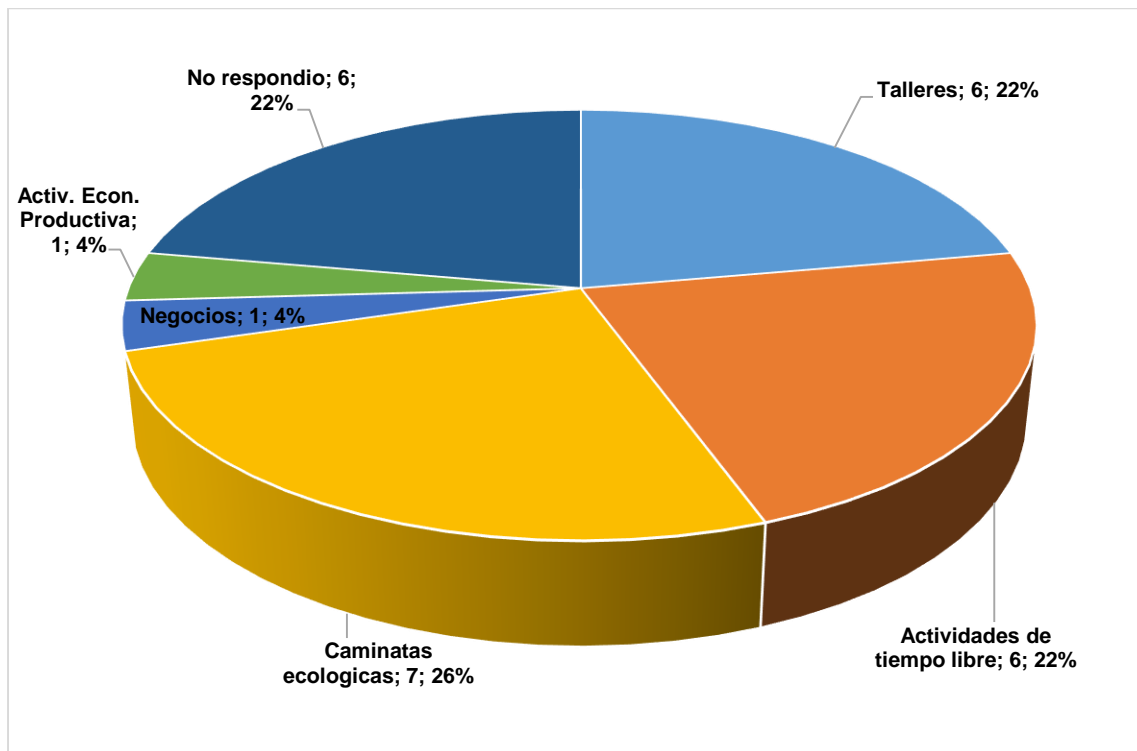
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 13**

**F. Actividades sugeridas**  
**Preparación Prepensionados**

Talleres	6
Actividades de tiempo libre y recreación	6
Caminatas ecológicas	7
Negocios	1
Activ. Econ. Productiva	1
No respondió	6



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

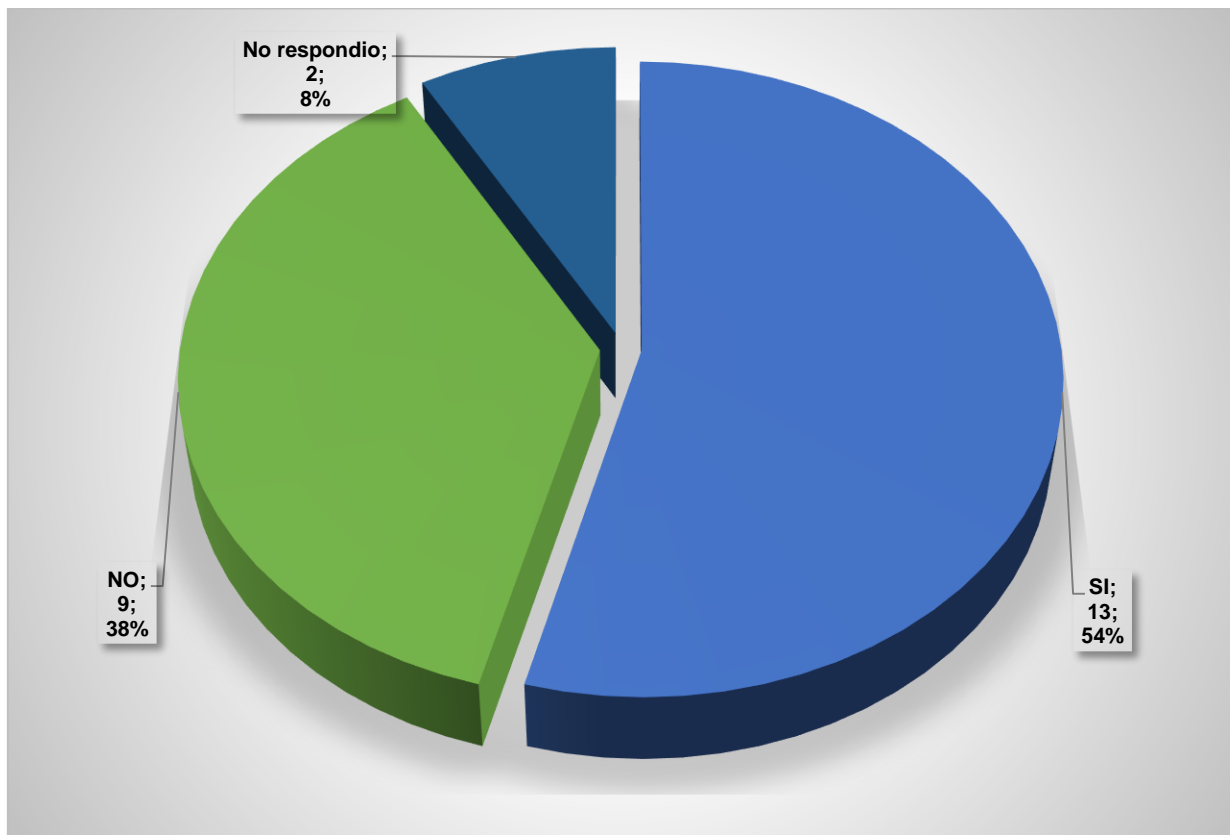
**Pregunta 14**

**G. Información Caja de Compensación**

Familiar - ¿Conoce y ha utilizado los servicios de la Caja de Compensación

Familiar?

SI	13
NO	9
No respondió	2



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







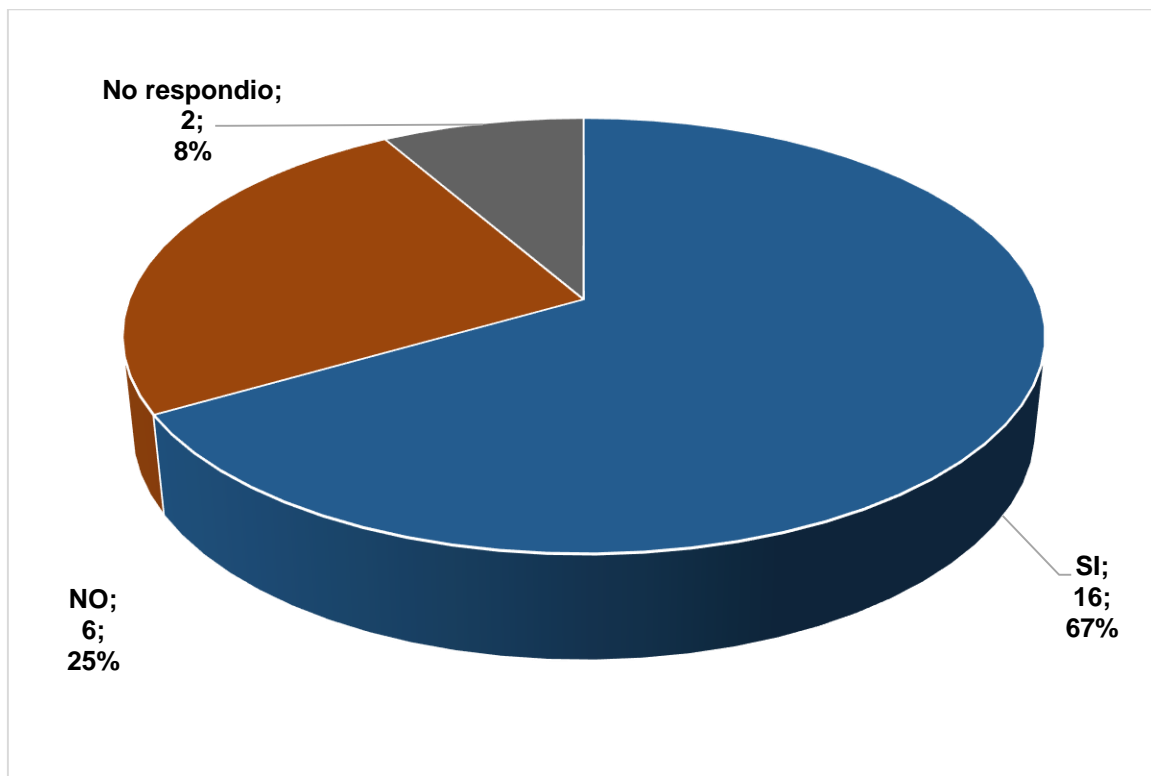
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 15**

H. Promoción de programas de vivienda - ¿Requiere información acerca de los servicios de promoción de programas de vivienda ofrecidos por el FNA, Fondos de cesantías u otras entidades

SI	16
NO	6
No respondió	2



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





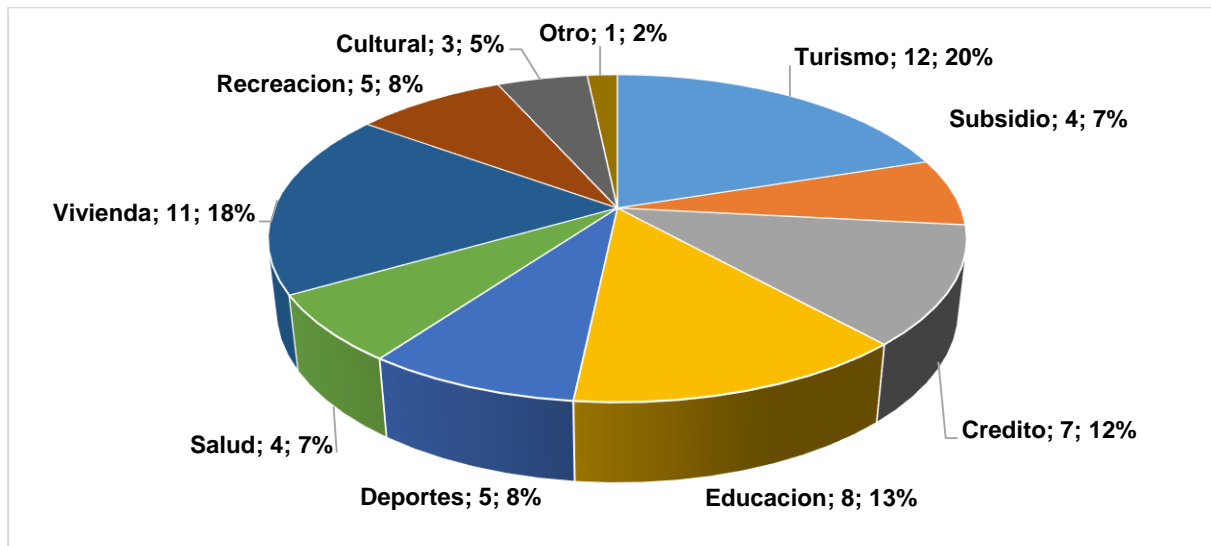
**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**Pregunta 16**

I: ¿De los servicios que ofrece la Caja de Compensación Familiar le interesa recibir información?

Turismo	12
Subsidio	4
Crédito	7
Educación	8
Deportes	5
Salud	4
Vivienda	11
Recreación	5
Cultural	3
Otro	1



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

## **2.4. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS**

De acuerdo a lo anterior, se evidencia:

- ✚ Que el 83% de los funcionarios considera que el bienestar social de la entidad es reconocido, el 13% considera que pasa desapercibido y el 4% considera que no es reconocido.
  
- ✚ Que el 87% de los servidores públicos considera que en la entidad es importante el Bienestar Social para los trabajadores, los jefes de dependencia y los directivos; y el 13% considera que solo es importante para los trabajadores.
  
- ✚ Que el 42% de los servidores públicos considera que la frecuencia con la que se realizan actividades de bienestar social laboral es cada dos meses, el 25% considera que la frecuencia es cada seis meses y el 17% considera que la frecuencia es de una vez a la semana y una vez al mes.
  
- ✚ Que el 54% de los servidores públicos de la entidad conoce las políticas de bienestar

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

social de la entidad, el 42% no las conoce y el 4% no respondió.

- ✚ Que el 83% de los servidores públicos de la entidad considera que la entidad destina parte del presupuesto para los programas de bienestar y el 17% considera que casi siempre.
  
- ✚ Que el 100% de los servidores públicos considera que en la entidad hay interés por implementar programas de bienestar social laboral.
  
- ✚ Que el 83% de los servidores de la entidad se sienten a gusto con el clima organizacional de la entidad y el 17% no.
  
- ✚ Que el 88% de los servidores de la entidad considera necesario un auxilio de alimentación (bonos) para los empleados cuyo salario no supere los 4 SMMLV.
  
- ✚ Que el 79% de los servidores públicos de la entidad se sienten motivados con lo que ofrece la entidad para su bienestar y el 21% no.
  
- ✚ Que el 58% de los servidores de la entidad considera que son claras las políticas de

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

bienestar social laboral y el 42% considera que no son claras.

✚ Que el 42% de los servidores de la entidad consideran que en la entidad se realizan actividades deportivas y recreativas cada seis meses, el 17% considera que cada año; el 17% considera que nunca y el 12% no respondió.

✚ Que el 79% de los servidores públicos de la entidad señala que no se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral, el 17% señala que si y el 4% no respondió.

✚ Que dentro de las actividades del plan institucional de bienestar un 35% de los funcionarios se interesan en actividades deportivas, un 21% en actividades recreativas, un 17% en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, un 13% en actividades artísticas y culturales, un 10% en actividades de preparación pre pensionados y un 4% en actividades de capacitación informal en artes y artesanías.

✚ De las actividades deportivas propuestas el 30% de los funcionarios se interesan por la gimnasia, el 17% por el baloncesto, el 15% por la natación, el 8% por las escuelas

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

deportivas, 7% por el voleybol, 5% por el atletismo, futbol, microfútbol y tenis de mesa y un 3% por el ciclomontañismo.

✚ En cuanto a las actividades recreativas el 31% se interesa por las caminatas ecológicas, el 29% por los paseos familiares, el 19% por vacaciones recreativas hijos, el 10% día de la secretaria, 9% día del niño y el 2% día de la mujer.

✚ De las actividades artísticas y culturales el 30% se interesa por el cine, el 27% por cursos artísticos y culturales, el 17% por danzas y el 13% por teatro y visitas a museos.

✚ En cuanto a capacitación informal en artes y artesanías el 44% se interesa en cocina, el 15% en pintura, 11% guitarra y el 4% escultura.

La actividad de los Prepensionados se deja inmersa dentro del cronograma de Bienestar Social, con el fin de preparar a los funcionarios que están próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal C de la Ley 100 de 1993 y en especial el artículo 75 numeral 3 del Decreto 1227 de 2005.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*




---

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los funcionarios.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-  Propender por unas mejores condiciones laborales que tiendan a favorecer un ambiente de trabajo en pro de una mejor participación y eficiencia en el desempeño laboral.
-  Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, atendiendo las necesidades de los funcionarios en cuanto a niveles de salud, vivienda, recreación, deporte, cultura y educación de los funcionarios y su grupo familiar primario.
-  Propiciar un ambiente laboral, atendiendo las sugerencias y comentarios de los funcionarios en cuanto a sus necesidades básicas, la motivación y el rendimiento laboral, generando así un impacto positivo en la Entidad, en términos de productividad y relaciones interpersonales.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

-  Contribuir al mejoramiento del clima organizacional de la Entidad.
-  Socializar el Plan Institucional de Bienestar Social.

#### **4. INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA**

El Plan Institucional de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la presente vigencia, se enmarcará dentro de las áreas de protección, servicios sociales y calidad de vida laboral según lo establecido en la normatividad vigente.

#### **4.1. ÁREA DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES**

A través de esta área se atenderán las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia, con el fin de mejorar sus niveles de salud, vivienda,

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

recreación, cultura y educación. La intervención se hará a través de los siguientes programas:

### **Programas institucionales**

**Apoyo Educativo Educación Formal:** Programa dirigido a los funcionarios de libre nombramiento y remoción y de carrera, e hijo(a)s, que deseen adelantar estudios técnicos, tecnológicos, universitarios o de formación avanzada en el país, a través del otorgamiento de recursos conforme a lo establecido en el marco legal vigente.

#### **4.1.1. Promoción de la salud y Prevención de enfermedades**

Su objetivo es la realización actividades que permitan a los funcionarios espacios de esparcimiento y mejora en la calidad de su salud física y mental de los funcionarios. Se realizarán **actividades de relajación, semana del autocuidado y feria de servicios complementarios en salud.**

#### **4.1.2. Promoción de Vivienda**

El propósito es ofrecer información acerca de programas de vivienda a todos los funcionarios de la Entidad, con el ánimo de incentivar la compra de vivienda propia. Se

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

realizarán ferias informativas acerca de oferta de vivienda, trámites de acceso a líneas de crédito y subsidio ofrecidos por el FNA, Cajas de Compensación Familiar, Fondos de Cesantías y otras entidades.

#### **4.1.3. Actividades Deportivas**

El objetivo es realizar actividades orientadas a fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento y participación en actividades deportivas mejorando el estado físico y mental de los funcionarios y su familia. Se realizarán: **Caminatas Ecológicas, Tardes Deportivas (Gimnasia, Baloncesto y Natación) y Juegos Deportivos de Integración.**

#### **4.1.4. Actividades Recreativas**

La realización de estas actividades tiene como fin favorecer ambientes sanos de trabajo, integración, respeto, tolerancia, sana competencia y de compromiso organizacional a través de espacios lúdicos y de recreación. Dentro de las actividades a realizar están: **jornada de integración familiar, celebración de día del niño, celebración de día de la secretaria, celebración de día del servidor público y cierre de gestión.**

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**4.1.4. Actividades Artísticas y Culturales**

Tiene como finalidad estimular la sana utilización del tiempo libre de los funcionarios y su núcleo familiar primario, brindando espacios de esparcimiento, recreación, cultura e integración. **Se realizarán actividades de teatro, danza y pintura; tardes de cine y visita a sitios turísticos.**

**4.1.5. Formación en Artes y Artesanías**

Su finalidad es promover la creatividad en los funcionarios mediante la realización de actividades lúdicas y artísticas. **Se realizará la inscripción de funcionarios interesados en participar en Talleres en formación artística.**

**4.1.6. Área Calidad de Vida Laboral**

Esta área se ocupará de fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del empleado; está constituida por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas del funcionario, la motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**



*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

#### **4.1.7. Clima Organizacional**

Tiene como propósito contribuir a mejorar el Clima Organizacional, a través de acciones que permitan fortalecer la comunicación organizacional, habilidades blandas y de liderazgo en el equipo directivo y jefes de dependencias de la entidad, las relaciones laborales y el trabajo en equipo.

#### **Actividades a desarrollar:**

-  Taller en comunicación asertiva que permita generar espacios de mejoramiento de clima organizacional, dirigido a funcionarios de nivel asistencial, técnico y profesional.
-  Divulgación de Clima Organizacional

#### **4.1.8. Programa Prepensionados**

Este programa tiene como fin preparar a los funcionarios públicos que estén próximos a pensionarse, para el cambio de estilo de vida y así facilitar su adaptación, promoviendo la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la importancia de ejercitarse y cuidar su salud, e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión; además se les brindará información legal para iniciar el proceso.

#### **Actividades a desarrollar:**

Seminario Taller Retiro Laboral Prepensionados

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

**4.1.9. Fortalecimiento de Trabajo en Equipo**

Tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los funcionarios de la entidad, desarrollando actividades enfocadas a fortalecer el trabajo en equipo.

**Actividades a desarrollar:**

- ✚ Taller en trabajo en equipo, inteligencia emocional y resolución de conflictos.

**5. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

- ✚ Comunicación con las entidades prestadoras de salud, ARL, y Caja de Compensación Familiar (CAJASAI)
- ✚ Comunicación con la Secretaria Departamental de Deporte y Recreación y Secretaria Departamental de Turismo
- ✚ Comunicación con la empresa que preste los servicios médicos ocupacionales.

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

- ✚ Ejecutar actividades que fortalezcan los lazos de unión de los servidores públicos y sus familias.
- ✚ Motivar y orientar a los funcionarios en la conformación de los diferentes equipos deportivos de la entidad.
- ✚ Organizar/Participar en campeonatos y torneos deportivos que permitan integrarse e interactuar con su propio equipo de trabajo o con los demás equipos de trabajo de la entidad.

## **6. ENTIDADES DE APOYO**

Para orientar el cumplimiento del plan institucional de bienestar social para los funcionarios, contaremos con el apoyo de las siguientes entidades:

- ✚ Caja de Compensación Familiar (CAJASAI)
- ✚ Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Cesantías.
- ✚ Entidad Administradora de Riesgos Profesionales (ARL).

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

Acorde con el presupuesto destinado para programas de Bienestar Social, también es conveniente revisar las ofertas del mercado en cuanto a servicios de empresas públicas y/o privadas relacionadas con los contenidos de ejecución de actividades del Plan de Bienestar Laboral.

---

***“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”***

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsai@telecom.com.co](mailto:cgsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**7. COMPOSICIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

Objetivo Estratégico	Acción de la estrategia	Objetivo Estratégico de Bienestar	Actividad	Meta	Indicador	Periodo de Ejecución	Presupuesto
Fortalecer el Talento Humano y Cultura Organizacional	Lograr que el funcionario tenga mayor sentido de pertenencia con la entidad	Generar en los funcionarios alternativas diversas, que respondan a las necesidades de integración, identidad cultural institucional y pertenencia, a las cuales les pueda dedicar su energía y potencialidad para obtener esparcimiento	Recreativas, Artísticas y Culturales	Caminatas Ecológicas	Actividades realizadas *100% / Actividades programadas	Febrero a Diciembre	\$150.000.000.00
				Jornada de Integración Familiar			
				Día de la Mujer y del Hombre			
				Tardes de Cine			
				Visita a Sitios Turísticos			
				Día del Servidor Público			
				Actividad Cultural			
			Deporte	Tardes Deportivas	Jornadas realizadas *100%/ Jornadas programadas		
				Gimnasio			
			Espacio de Conocimiento	Taller de Retiro Laboral Pre pensionados	Cursos programados * 100%/Cursos realizados		
				Jornada Informativa Servicios CAJASAI			
				Jornada Informativa Servicios ARL			
				Jornada de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades			
				Taller Comunicación Asertiva			
				Taller de Clima Organizacional			
			Taller de Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional y Resolución de Conflictos				

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*







**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

## **8. PRESUPUESTO**

Los recursos para la ejecución del plan serán destinados al desarrollo de los programas de Bienestar Social, los cuales fueron asignados a partir de las necesidades establecidas en el presente plan y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la entidad.

Existencia de disponibilidad presupuestal para inversión en Bienestar Social por valor de \$ 150.000.000.00 para la presente vigencia 2019.

## **9. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RETROALIMENTACION**

La Contraloría Auxiliar será responsable de hacer seguimiento y retroalimentar el desarrollo de las actividades ejecutadas dentro del Plan Institucional de Bienestar Social del 2019, de acuerdo con los procedimientos previstos en el sistema de calidad y formatos establecidos para las evaluaciones y seguimiento del Plan, para verificar la eficacia de las mismas y el

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

efecto en las personas, y decidir sobre su modificación o continuidad. La evaluación será realizada por Control Interno.

**9.1. INDICADORES PARA EL EVALUAR LA GESTIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

Para evaluar la gestión del Plan de Estímulos en la presente vigencia, se tendrá en cuenta el reporte y seguimiento al siguiente indicador, como también a las evaluaciones de las diferentes actividades y el número de participantes:

<b>INDICADOR</b>	<b>DESCRIPCION DEL INDICADOR</b>	<b>FORMULA DEL INDICADOR</b>
Cobertura de servidores públicos de planta en las actividades	Numero de servidores públicos participantes en las actividades en el periodo/Número total de servidores públicos inscritos o convocados a las actividades en el periodo*100	$(\text{No. SPPAP} / \text{No. SPI AP}) * 100$
Cumplimiento del Plan Institucional de Bienestar Social	<u>Actividades ejecutadas</u> Actividades programadas	$(\text{No. AE} / \text{No. AP}) * 100$

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*



**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

---

# ANEXOS

---

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**ANEXO 1: ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD**



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
NIT.: 800.188.052-2

**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019**  
**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD**

Fecha de aplicación encuesta: <b>DOMINGO</b> Dependencia: <b>Contraloría Auxiliar</b>
Nombres y Apellidos: _____
Denominación del empleo: _____
Código: _____ Grado: _____
Correo Electrónico: _____

Objetivo: Diagnóstico de la calidad de vida de cada uno de los encuestados.

1. Cree usted que Bienestar Social Laboral en la Entidad es:

- a. Reconocido
- b. No reconocido
- c. Pasa desapercibido
- d. No es necesario

2. En la Entidad es importante el Bienestar Social Laboral para:

- a. Los trabajadores
- b. Los Jefes de departamento
- c. Los directivos
- d. todas las anteriores

3. Cree usted que es importante que la Entidad invierta más en:

- a. Programas de Bienestar Social Laboral en deporte
- b. Programas de Bienestar Social Laboral en arte
- c. Programas de Bienestar Social Laboral en formación académica
- d. Todas las anteriores
- Otro (Por favor especifique) \_\_\_\_\_

4. En la Entidad con qué frecuencia se realizan actividades de Bienestar Social laboral?

- a. Una vez a la semana
- b. Una vez al mes

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

Página 1 de 3



*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018**  
**(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**  
NIT.: 800.188.052-2

**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019**  
**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD**

- c. Cada dos meses
- d. Cada seis meses
- e. Cada año
- f. Nunca

5. Conoce usted las políticas de Bienestar Social Laboral de la Entidad?

- a. Sí las conozco
- b. No las conozco
- c. En la Entidad no existen

6. Considera usted que la Entidad destina parte del presupuesto para los programas de Bienestar Social Laboral?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Nunca

7. Considera que en la Entidad hay interés por implementar programas de Bienestar Social Laboral?

- a. Hay mucho interés
- b. Sí hay interés, pero no hay recursos
- c. No hay interés y no invierten en programas de Bienestar Social Laboral

8. Se siente a gusto con el clima organizacional de la Entidad

- a. Sí
- b. NO

9. Usted cree que es necesario un auxilio de alimentación con bonos para los empleados que no superen los 4 salarios mínimos?

- a. Sí
- b. NO

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 25189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

Página 2 de 3



*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA  
NIT.: 800.188.052-2**

**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019  
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS EN LA ENTIDAD**

10. Se siente motivado con lo que ofrece la Entidad para su bienestar?
- a. SI  
 b. NO
11. Para usted son claras las políticas de Bienestar Social Laboral?
- a. SI  
 b. NO
12. Cada cuanto realizan actividades deportivas y recreativas en su organización?
- a. Cada mes  
 b. Cada seis meses  
 c. Cada año  
 d. Nunca
13. Se realizan salidas ecológicas organizadas en el área de bienestar social laboral?
- a. SI  
 b. NO

**Gracias por sus respuestas!**

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

Página 3 de 3



*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*

**ANEXO 2: ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 – 2019**



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA  
NIT.: 800.188.052-2**

**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 - 2019**

Fecha de aplicación encuesta: DD/MM/AAAA Dependencia: Contraloría Auxiliar
Nombres y Apellidos: _____
Denominación del empleo: _____
Código: _____ Grado: _____
Correo Electrónico: _____

Nivel Jerárquico	Antigüedad	Edad	Estado civil
<input type="radio"/> Directivo	<input type="radio"/> Entre 0 y 5 años	<input type="radio"/> Entre 18 y 23 años	<input type="radio"/> Soltero (a)
<input type="radio"/> Asesor	<input type="radio"/> Entre 6 y 10 años	<input type="radio"/> Entre 24 y 44 años	<input type="radio"/> Casado (a)
<input type="radio"/> Profesional	<input type="radio"/> Entre 11 y 15 años	<input type="radio"/> Entre 45 y 59 años	<input type="radio"/> Unión Libre
<input type="radio"/> Técnico	<input type="radio"/> Entre 16 y 20 años	<input type="radio"/> Mayor de 60 años	<input type="radio"/> Separado (a)
<input type="radio"/> Asistencial	<input type="radio"/> Otro: _____	<input type="radio"/> Otro: _____	<input type="radio"/> Viudo (a)
			<input type="radio"/> Otro: _____

Personas a cargo

<input type="checkbox"/> Hijos	Hijos(as) con edades entre
<input type="checkbox"/> Cónyuge	<input type="checkbox"/> 0 y 5 años
<input type="checkbox"/> Mamá	<input type="checkbox"/> 6 y 10 años
<input type="checkbox"/> Papá	<input type="checkbox"/> 11 y 15 años
<input type="checkbox"/> Discapitados mayores de edad	<input type="checkbox"/> 16 y 18 años
<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Mayor de 18 años
<input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> Sin hijos (as)

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*  
Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*



**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 - 2019**

De las siguientes actividades propuestas indique las de su interés

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> A. Deportivas                                  | <input type="checkbox"/> Fútbol              |   |
| <input type="checkbox"/> B. Recreativas                                 | <input type="checkbox"/> Microfútbol         | <b>B. Recreativas</b>                                 |
| <input type="checkbox"/> C. Artísticas y culturales                     | <input type="checkbox"/> Baloncesto          | <input type="checkbox"/> Caminatas ecológicas         |
| <input type="checkbox"/> D. Promoción y prevención de la salud          | <input type="checkbox"/> Voleibol            | <input type="checkbox"/> Vacaciones recreativas hijos |
| <input type="checkbox"/> E. Capacitación informal en artes y artesanías | <input type="checkbox"/> Tenis de mesa       | <input type="checkbox"/> Paseos familiares            |
| <input type="checkbox"/> F. Preparación pre pensionados                 | <input type="checkbox"/> Natación            | <input type="checkbox"/> Día del niño(a)              |
| <input type="checkbox"/> Otro: _____                                    | <input type="checkbox"/> Gimnasio            | <input type="checkbox"/> Día de la secretaria         |
|   | <input type="checkbox"/> Escuelas deportivas | <input type="checkbox"/> Otro: _____                  |
|   | <input type="checkbox"/> Otro: _____         |   |

**D. Promoción y prevención de la Salud**

- |   |   |
|---|---|
|   | <input type="checkbox"/> Salud oral                     |
|   | <input type="checkbox"/> Salud visual                   |
|   | <input type="checkbox"/> Salud auditiva                 |
|   | <input type="checkbox"/> Prevención cardiovascular      |
|   | <input type="checkbox"/> Prevención cáncer              |
| <b>C. Artísticas y culturales</b>                       | <input type="checkbox"/> Prevención lesiones deportivas |
| <input type="checkbox"/> Cine                           | <input type="checkbox"/> Manejo del stress              |
| <input type="checkbox"/> Teatro                         | <input type="checkbox"/> Tabaquismo                     |
| <input type="checkbox"/> Danzas                         | <input type="checkbox"/> Ergonomía                      |
| <input type="checkbox"/> Visita a museos                | <input type="checkbox"/> Brigadas de emergencia         |
| <input type="checkbox"/> Cursos artísticos y culturales | <input type="checkbox"/> Esquemas de vacunación         |
| <input type="checkbox"/> Otro: _____                    | <input type="checkbox"/> Otro: _____                    |

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 415 DE 2018  
(Diciembre 31 de 2018)**

*Por la cual se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social de la vigencia fiscal 2019 para los servidores públicos de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA  
NIT.: 800.188.052-2**

**ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2018 - 2019**

**E. Capacitación informal en artes y artesanías**

- Pintura
- Cocina
- Guitarra
- Otro: \_\_\_\_\_

**F. Actividades sugeridas Preparación Pre pensionados**

- Talleres
- Actividades de Tiempo libre y recreación
- Caminatas Ecológicas
- Otro: \_\_\_\_\_

**I. ¿De cuál de los servicios que ofrece la Caja de Compensación Familiar le interesa recibir información?**

- Turismo
- Subsidio
- Crédito
- Educación
- Deportes
- Salud
- Vivienda
- Recreación
- Cultura
- Otro:

**G. Información Caja de Compensación Familiar - ¿Conoce y ha utilizado los servicios de la Caja de Compensación Familiar?**

- Si
- No

**H. Promoción de programas de vivienda - ¿Requiere información acerca de los servicios de promoción de programas de vivienda ofrecidos por el FNA, Fondos de Cesantías u otras entidades?**

- Si
- No

Gracias por sus respuestas!

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

Página 3 de 3



*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

